

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
HUACHO, 28 DE NOVIEMBRE DE 2007**

CONSEJERA DELEGADA

Muy bien, señores miembros del Consejo, vamos a dar inicio, siendo las 12:30 pm, a esta Sesión Extraordinaria. Antes de eso, vamos a pedir que por favor se restrinja el uso de los celulares para poder avanzar. Hoy tenemos una agenda bastante amplia.

Buenas tardes, consejeros, voy a dejar el uso de la palabra al secretario de Consejo Dr. Gilberto Cáceres para que pueda verificar la asistencia y el quórum reglamentario para poder dar inicio a esta Sesión Extraordinaria del Consejo Regional del Gobierno Regional de Lima.

SECRETARIO DE CONSEJO

Con su autorización señorita Consejera Delegada, procedo a verificar el quórum reglamentario.

- Señor consejero José Gregorio Mosto Fonseca Presente
- Señora consejera Nelly Alejandrina Tang Sánchez Presente
- Señora consejera Beatriz Castillo Ochoa Presente
- Señor consejero Eduardo Ulises Rodríguez Lázaro Presente
- Señor consejero Santos Tomás Quispe Murga Presente
- Señora consejera Bertha Clotilde Ramos Urbina Presente
- Señor consejero Igor Orestes Galarza de la Cruz Presente
- Señor consejero Tito Germán Hurtado Ruiz Presente

SECRETARIO DE CONSEJO

Es conforme el quórum señorita Consejera Delegada.

CONSEJERA DELEGADA

Habiendo el quórum reglamentario, vamos a pasar el acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo Regional del día 28 de agosto. Frente a esta acta, la pongo a consideración de los consejeros para poder ser revisada y posteriormente aprobada. Muy bien, señor consejeros ¿alguna observación? Entonces, con la dispensa de la lectura del acta anterior y la del 28 ¿la pasamos para la ordinaria del 05 de diciembre de 2007? Los consejeros que estén a favor, sirvanse levantar la mano en señal de aprobación y de conformidad.

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Dr. Gilberto Cáceres Rambo
SECRETARIO DE CONSEJO

Dra. MARYALEXIA JUNCO BARRERA
CONSEJERA DELEGADA

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CANETE

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR TAYTUMBO

Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA REGIONAL
POR BARRANCA

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR TAYTUMBO

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHINI

Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

APROBADO POR MAYORÍA (con el voto en contra del Consejero Regional doctor Ulises Rodríguez Lázaro)

CONSEJERA DELEGADA

La agenda del día de hoy. Tenemos ahí 33 puntos. Señor secretario, hago de conocimiento que esta agenda ha sido derivada a su correo, a los correos del Gobierno Regional. Aquí están cada uno de los documentos y pedidos que han realizado los consejeros a nivel de las 9 provincias. En ese sentido, vamos a iniciar y pediría al señor secretario que vaya dando lectura a cada punto de la agenda...recuerden que es Sesión Extraordinaria, al debate y a la aprobación o desaprobación.

SECRETARIO DE CONSEJO

Sumilla: Informe 360-2007 de la Procuraduría Pública Regional, sobre la sumaria estadística al mes de octubre de 2007.

CONSEJERA DELEGADA

Este informe que ustedes tienen en su carpeta, es el informe 360 de Procuraduría, es el informe mensual que entrega el procurador público. En tal sentido, hacemos extensivo el documento para conocimiento de todos ustedes, señores consejeros, el mismos que va a permitir que las observaciones pertinentes en una próxima sesión pudieran ser tratados. Si es que alguien quisiera tocarlo en este momento...de no ser así, estamos pasándolo en otro punto.

CONSEJERO SANTOS QUISPE MURGA

Solamente era para que, no sé si nos podrían a futuro solicitar al procurador para que nos detalle un poquito más; porque hay bastantes puntos, es cierto, son 764 casos y que son bastante, esta situación esté un poco más detallado, porque aquí veo procesos civiles, penales, constitucional, laboral; y creo que habría que ver en todo caso cuáles están colisionando con los intereses del Gobierno Regional de Lima. Me interesarían sobre todo esos procesos.

CONSEJERA DELEGADA

Entonces, administrativamente cursaremos un oficio para solicitarle al procurador pueda asistir a una próxima sesión y nos pueda hacer los detalles que el consejero está solicitando.

SECRETARIO DE CONSEJO

Sumilla: Informe 1234-2007-GRL/SGRAJ de la Subgerencia Regional de Asesoría Jurídica sobre el pedido de expediente N° 3366 del ciudadano Catariano Cornejo Ybarguen.

CONSEJERA DELEGADA

Con respecto a este informe 1234 de la Subgerencia Regional de Asesoría Jurídica, también obra en la carpeta de cada uno de ustedes señores consejeros; por lo tanto, es de conocimiento; y dado que es materia educativa, estaríamos

Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA REGIONAL
POR BARRANCA

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHIRI

Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

disponiendo que este informe 1234, enviado por el ciudadano Catariano Cornejo Ybarguen también sea derivado a la comisión de Educación; será derivado administrativamente en ese sentido.

SECRETARIO DE CONSEJO

Sumilla: Informe Múltiple 43-2007 de la Subgerencia Regional de Administración sobre el inventario de bienes patrimoniales 2006 del Gobierno Regional de Lima.

CONSEJERA DELEGADA

Este Informe Múltiple 043 de la Subgerencia Regional de Administración, sobre el inventario de bienes patrimoniales 2006 del Gobierno, hay la necesidad de pedir el Informe 1179 a la Superintendencia de Bienes Nacionales. Por lo tanto, lo hemos incluido en la agenda, señores consejeros, con la finalidad de que tengan conocimiento; y también de la acción administrativa que se va a realizar como es el caso de solicitar el Informe 1179. En ese sentido, voy a pedir más bien al Dr. Gilberto Cáceres, dé lectura por favor al oficio que hemos recibido de la Superintendencia. Ustedes también tienen, señores consejeros.

SECRETARIO DE CONSEJO

"Oficio N° 9602-2007 de la Superintendencia de Bienes Nacionales
César Ahumada Abanto
Sub gerente de Administración
Asunto: Revisión de Inventario.
De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted, con relación al documento de la referencia. Mediante el cual remiten su Inventario Mobiliario Institucional en reporte impreso, medio magnético e informe final, correspondiente al cierre del año 2006, de conformidad con el Art. 117° y 118° del Decreto Supremo N° 154-2001-EF.

Al respecto, le informo que esta Superintendencia ha elaborado el Informe N° 1179-2007/SBN-GO-JPM, de fecha 30 de octubre de 2007 referente a la revisión de su Inventario Patrimonial, el mismo que cuenta con algunas recomendaciones, las mismas que deberán ser implementadas con miras a la presentación de su inventario al cierre del año 2007.

Por otro lado, señalamos nuestro compromiso a las personas encargadas de la realización del Inventario Patrimonial 2006, en vista que dicha información permitirá alcanzar los objetivos trazados por esta Superintendencia.

Finalmente, es propicia la presente para poner de su conocimiento la emisión de la Directiva N° 004-2007/SBN "Saneamiento de Bienes Muebles de Propiedad Estatal", aprobada mediante Resolución N° 028-2007/SBN, dispositivo mediante el cual su representada deberá regularizar la situación administrativa y legal de los bienes muebles que se encuentran en calidad de sobrantes y faltantes en su patrimonio, cortando para la culminación de los procedimientos que a su mérito se instauren con un plazo máximo de dos años contados a partir de su vigencia.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle a usted, los sentimientos de mi estima personal.

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Dra. MARIANA LA JUNCO BARRERA
CONSEJERA DELEGADA

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL POR CANETE

Dr. Ulises Rodríguez Lázari
CONSEJERO REGIONAL POR YAUTOS

Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA REGIONAL POR BARRANCA

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL POR CAJATAMBO

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL POR OTÓN

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL POR CANTA

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL POR HUARACHIRI

Prof. Neys Tano Sánchez
CONSEJERA REGIONAL POR HUARACHIRI

Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

Atentamente,

Elard Salazar La Rosa
Jefe Patrimonio Mobiliario de la Superintendencia de Bienes Nacionales".

CONSEJERA DELEGADA

Este Oficio 9602 que tiene fecha 30 de octubre, pero que ha ingresado al Gobierno Regional el 5 de noviembre, en su segundo párrafo dice que ellos en el Informe 1179 tienen algunas recomendaciones, las mismas que deberán ser implementadas en miras de la presentación de su inventario al cierre del 2007. Entonces, consideramos pertinentes a nivel del Consejo Regional, conocer cuáles son esas recomendaciones para poder nosotros también ver si se van a cumplir al cierre del inventario del 2007. Por lo tanto, a nivel de Secretaría de Consejo, administrativamente se estará solicitando, para poder conocer este informe 1179.

SECRETARIO DE CONSEJO

Sumilla: Pedido de los moradores del Centro Poblado Menor de Hualcará, distrito de San Vicente de Cañete sobre un pedido de ayuda.

CONSEJERA DELEGADA

Dé lectura al memorial. Solamente a la primera parte.

SECRETARIO DE CONSEJO

"Srta. Marianela Junco Barrera
Consejera delegada Gobierno Regional de Lima.

Los suscritos moradores del Centro Poblado Menor Hualcará del distrito de San Vicente de Cañete, departamento de Lima, como consecuencia del desastre que nos ocasionó el terremoto el último 15 de agosto del año en curso, siendo de pleno conocimiento de nuestras autoridades de la opinión pública a través de las informaciones que se han difundido, sin embargo el proceso de apoyo y construcción viene siendo desnaturalizada por las razones que exponemos:

- Más de 170 familias, que integramos en este centro poblado en donde somos poseesionarios de los tiempos de nuestros padres, por un tiempo definido de 70 años y en algunos casos, otros 30 años y que a raíz del terremoto sufrimos la desgracia de que nuestras viviendas antiguas colapsen quedándonos sin techo, apareció como salvador un sobrino de la familia de la "Testamería Ramos" llamado Raúl Ramos Buzaglio y otros.
- Este mencionado señor convoca una reunión en coordinación con el agente municipal Ernesto Luyo Sánchez haciéndole firmar un documento en donde se le autorice la demolición total de su vivienda, cambiando las maquinarias del Estado que se encontraban haciendo trabajos de limpieza, cambiándola por una maquinaria particular y comenzó a ubicar el personal de su entorno para ser cualquier caso de atropello con las personas que tenían otro pensamiento de lo que podía suceder actuó con las viviendas construidas de material noble y que no habían sido afectadas desalojando a los estadios, parques y contornos del colegio obligó abandonar sus viviendas a pernoctar en áreas libres, pasando frío, necesidades para

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Dr. MARIANELA JUNCO BARRERA
CONSEJERA DELEGADA

Ing. José Mosto Fort
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE

Dr. Ulises Rodríguez-Lazaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUTOS

Lic. Beatriz Castillo Oshea
CONSEJERA REGIONAL
POR BARRANCA

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Lic. Bertha Barros Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHIRI

Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Dra. MARIANA AXILINCO BARRERA
CONSEJERA DELEGADA

luego construir una morada de manera precaria con palos, esteras, plástico, de este cuadro dramático de angustia y dolor se aprovecha el señor Raúl Ramos como gran protector engañando al pueblo.

- Ocho familias que tenían construida de material noble, no aceptaron demoler sus viviendas, encontrándose entre ellos un trabajador de su empresa Señor Marlon Bonilla Loza quien fue despedido de su trabajo... las 8 familias tienen un certificado de posesión expedido por el señor Ramos para poder construir sus viviendas.
- La luz eléctrica, el agua y desagüe son obras hechas por el pueblo con préstamo de BAMVIT aprovechándose de este servicio a su empresa Fábrica Propina S.A. si era el dueño porque no se electrificó sus ex hacienda que fue afectado por la Reforma Agraria y en dicha forma matriz se encuentran ubicado 72 familias cooperativistas, hemos hecho saber y poner conocimiento a la Defensoría del Pueblo, al presidente de la República y congresistas.
- Hemos recibido la visita del presidente de la República Dr. Alan García Pérez y el premier Jorge del Castillo quienes vinieron a dar el amplio apoyo empresario y prometiendo dar título de propiedad al día siguiente por intermedio de Cofopri de cual es una mentira porque Cofopri no entra supuestamente en terrenos privados.
- Hemos constituido una asociación de damnificados del centro poblado Hualcará, los trámites actualmente se encuentran en los Registros Públicos que trabajan en defensa de todo Hualcará, actualmente se están destruyendo las tapas de los buzones de los desagües que no es de su propiedad y está peligrando la vida de los niños.

Por lo expuesto:

Esperamos el conocimiento como Gobierno Regional de Lima Provincias que con su alto sentido humano son brinde la ayuda necesaria que nos permita aliviar este trágico momento que vivimos y una urgente solución".

CONSEJERA DELEGADA

Frente a lo expuesto, los pobladores de este Centro Poblado de Hualcará, distrito de San Vicente de Cañete; hemos considerado dentro de la evaluación de los documentos que están ingresando a la Sesión Extraordinaria de que debe ser derivada al Ejecutivo para que pueda, a través de la Gerencia correspondiente, darle la atención prioritaria; será derivado administrativamente al Ejecutivo. Continúe con la agenda.

SECRETARIO DE CONSEJO

Sumilla: Oficio 442-2007 EMAPA Cañete, remitido por el gerente general de EMAPA Cañete.

CONSEJERA DELEGADA

Muy bien, aquí también dé lectura por favor.

CONSEJERA DELEGADA

"Oficio 442-2007 EMAPA Cañete"

Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA REGIONAL
POR BARRANCA

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAROCHIRI

Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

Sr. Nelson Chui Mejía
 Presidente del Gobierno Regional de Lima
 Estimado Señor:

Me dirijo a usted para expresarle un cordial saludo y a la vez para hacerle de conocimiento que para el mejor desarrollo de los proyectos y en cumplimiento a las normas legales vigentes, me permito indicarle que todo proyecto de agua potable y alcantarillado que se realice en la jurisdicción de EMAPA Cañete, a excepción de los distritos de Zúñiga, Nuevo Imperial, Pacarán y Coayllo; estos deberán contar con la aprobación técnica de mi representada.

Por tal motivo, se requiere que en los términos de referencia de los proyectos que apruebe el Gobierno Regional, se indique claramente esta autorización; a fin de evitar posteriores retrasos y/o problemas en la ejecución de las obras.

Sin otro particular por el momento, me despido de usted, no sin antes expresarle los afectos de mi consideración y estima.

Atentamente,

Ing. María del Carmen Quevedo Caiña
 Gerente general de EMAPA Cañete S.A."

CONSEJERA DELEGADA

Este Oficio 442 de EMAPA Cañete ha sido entregado, también está en sus carpetas, señores consejeros. Y es de conocimiento y al mismo tiempo, corresponder a la comisión ordinaria, dado que guarda relación con el Acuerdo Regional 103 del 29 de octubre de 2007. Por lo tanto estaremos también derivando a la comisión ordinaria de Vivienda para que pueda ser considerado y también emitir el estudio correspondiente.

SECRETARIO DE CONSEJO

Sumilla: Informe 393, 396 y 397 de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, conteniendo los informes sobre el plan de desarrollo de dicha gerencia, la relación de proyectos 2003 - 2006, estado situacional de los proyectos de inversión pública menor año 2007; actividades, obras y proyectos de la Dirección Regional de Comercio y el informe de la Dirección Regional de Energía y Minas.

CONSEJERA DELEGADA

Ustedes tienen en sus manos el Informe 393, 396 y 397. Estos informes fueron solicitados señores consejeros, en una sesión anterior. Por lo tanto, guarda relaciones con los proyectos del año 2003, 2006 y también del 2007. Por lo consiguiente, estamos entregando los informes que ha enviado el gerente de Desarrollo Económico, Ing. Alberto Carranza López. En ese sentido, es para conocimiento y posteriormente ustedes puedan hacer las observaciones, o de lo contrario las sugerencias pertinentes.

SECRETARIO DE CONSEJO

Sumilla: Informe 392-2007, de la Procuraduría Pública Regional, sobre el estado de las obras "piscigranja de truchas", "mejoramiento de la carretera

Ing. Liz Castillo Ochoa
 CONSEJERA REGIONAL
 POR BARRANCA

Ing. Igor Galarza de la Cruz
 CONSEJERO REGIONAL
 POR CAJATAMBOR

Ing. Tomás Quispe Murga
 CONSEJERO REGIONAL
 POR OYÓN

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
 CONSEJERO REGIONAL
 POR CANTA

Lic. Hertha Ramos Urbina
 CONSEJERA REGIONAL
 POR HUACACHINI

Prof. Nelly Tang Sánchez
 CONSEJERA REGIONAL
 POR HUARAL

Huaral-Irrigación La Esperanza-Santa Rosa-Huaral", "represamiento de la laguna Arapa", "represa de Potaga" y "construcción del puente Tumac".

CONSEJERA DELEGADA

Este informe también fue solicitado. Estamos cumpliendo con entregar para la evaluación respectiva. Es el Informe 392. Es para conocimiento de los señores consejeros ¿lo ubicaron? Correcto señores consejeros. Pasamos al punto N° 8.

SECRETARIO DE CONSEJO

Sumilla: Carta 14-2007 sobre los resultados de la consulta regional de Salud 2007.

CONSEJERA DELEGADA

Ustedes recordarán que nosotros a comienzos de año habíamos aprobado un Acuerdo Regional y también una Ordenanza Regional sobre la consulta de Salud; la misma que no se llevó a cabo en la primera fecha establecida que fue en setiembre sino posteriormente en octubre; y que también como resultado de esta fecha también tuvimos el Acuerdo Regional donde declarábamos al mes de octubre "mes de la participación social" por haberse juntado 2 actividades importantes para la Región Lima, como fue el caso de la consulta por la salud y también por los censos. Entonces aquí, los gerentes, el secretario general Denis Luis Solórzano Porles, están derivando esta consulta que estuvo a cargo del Ministerio de Salud y otro colectivo también de instituciones que la desarrollaron. Para conocimiento de cada uno de ustedes, señores consejeros.

SECRETARIO DE CONSEJO

Sumilla: Carta 13-2007 del secretario general del Gobierno Regional, respecto a la creación del Sistema Regional de Gestión Ambiental de la Región Lima.

CONSEJERA DELEGADA

Aquí tenemos la carta 013. Solicito por favor, que el Dr. Cáceres dé lectura a esta carta.

SECRETARIO DE CONSEJO

"Carta 013-2007"
Dra. Marianela Junco Barrera
Consejera delegada Gobierno Regional de Lima.
Pte.:
Asunto: Remito Proyecto de Ordenanza Regional
Ref.: Informe 1239-2007-GRL/SGRAJ

Por medio de la presente me dirijo a usted, a fin de saludarla y por encargo del señor presidente regional Ing. Nelson Chui Mejía, le manifiesto lo siguiente: Que, visto la opinión legal del informe de la referencia, se cumple en remitir a su despacho, la propuesta de la Ordenanza Regional que crea el Sistema de Gestión Ambiental, la misma que fue aprobada por la Comisión Ambiental Regional con fecha 28 de setiembre de presente año.

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

Dra. MARIANELA JUNCO BARRERA
CONSEJERA DELEGADA

Lic. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAYETE

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES

Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA REGIONAL
POR BARRANCA

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAROCHIRI

Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

En tal sentido se remite a su Despacho el Proyecto de la Ordenanza Regional y sus antecedentes en un total de 16 folios-útiles, a fin que en la próxima sesión de consejeros regionales sea materia de debate y aprobación.
Sin otro particular me suscribo de usted, no sin antes reiterarle las muestras de especial consideración y estima personal.
Atentamente,

Denis Luis Solórzano Portes
Secretario general del Gobierno Regional de Lima."

CONSEJERA DELEGADA

Eso es un documento que debe estar a conocimiento de todos ustedes; y como es un proyecto de ordenanza, tiene que ser derivado a la comisión ordinaria para el estudio correspondiente. En tal sentido, administrativamente lo vamos a derivar a la comisión ordinaria, que corresponde en este caso a Agricultura y Medio Ambiente.

SECRETARIO DE CONSEJO

Sumilla: Carta 9-2007 de la Gerencia Regional de Desarrollo Social sobre las observaciones realizadas a la Ugel N° 11 Cajatambo.

CONSEJERA DELEGADA

Dé lectura por favor.

SECRETARIO DE CONSEJO

"Carta 09-2007

Srta. Marianela Junco Barrera
Consejera delegada Gobierno Regional de Lima.
De mi especial consideración:

Tengo a bien de dirigirme a su Despacho, para remitirle adjunto al presente copias del Informe N° 032-2007/DPAIII-UGELN°11-C, remitida por el director de la Ugel N° 11 Cajatambo, absolviendo las observaciones realizadas por consejeros del Gobierno Regional de Lima a la referida Ugel, en el mes de julio 2007.
Sin otro particular, quedo de usted.
Atentamente,

Lic. Julio Quinteros Nicho
Gerente regional de Desarrollo Social".

CONSEJERA DELEGADA

Esto tiene que ver con una comisión que ya no existe. Por lo tanto, tiene que ser derivado a la comisión ordinaria. Recordemos que las comisiones de investigación tienen un período de vigencia, de inicio y de término. Y una vez entregado el informe, hasta ahí cumple la labor de la comisión propiamente dicha. En ese sentido, de todas maneras, este informe que nos están derivando, es el informe N° 32 del director de la Ugel de Cajatambo, no sé si seguirá siendo el director. Está el consejero de Cajatambo...todavía sigue siendo el director. Bueno,

Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA REGIONAL
POR BARRANCA

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARUCHIRI

Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Dra. Marianela Junco Barrera
CONSEJERA DELEGADA

Ing. José Antonio Fouse
CONSEJERO REGIONAL
POR CANETE

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR TAYOS

entonces, de todas maneras, señora Nelly Tang, dado que usted es la presidenta de esta comisión, va a ser derivado a esta comisión, a la comisión ordinaria.

[Signature]
Dr. Guillermo Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

SECRETARIO DE CONSEJO

Sumilla: Informe N° 68-2007 del coordinador zonal de la provincia de Cañete, Sr. Víctor Mancini Echevarría.

CONSEJERA DELEGADA

Bien señores consejeros, aquí nosotros hemos querido también incorporar a la agenda un pedido del consejero José Mosto, que está al final de su fólder. Por favor, si lo que está al final de su fólder lo pueden adjuntar a este documento. Es mi pedido en mi condición de consejera de la provincia de Huaura; sobre todo en mi condición de consejera delegada mostrar la preocupación que se viene suscitando entre el señor Víctor Mancini, coordinador zonal de la provincia de Cañete frente al consejero de la provincia de Cañete Ing. José Mosto. En realidad se ha dado un curso de cartas de ida y vuelta y de observaciones y conductas de ida y vuelta, que consideramos que es necesario tocarlo ya; y dado que aquí se encuentra el consejero darle unos minutitos por favor al respecto.

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

[Signature]
Dra. MARIANITA JUJICO BARRERA
CONSEJERA DELEGADA

CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA

Efectivamente, en el punto de agenda N° 33, está mediante un Oficio, el 68-2007, solicito se conforme una comisión especial, que pueda fiscalizar los procedimientos administrativos y financieros, también la conducta pública de los funcionarios de la oficina de coordinación zonal provincial de Cañete; y que también a esta comisión especial pueda incorporarse el Informe N° 068-2007 de la oficina de Coordinación Zonal para que se realicen las investigaciones del caso con más detalle y rogaría si esta comisión pudiera hacerse presente en Cañete, porque realmente ya yo vengo manifestando este tema desde principios de este año, pero lamentablemente las cosas se vienen continuamente siguiendo de menos a más. Pues, en ese sentido, quisiera que se conforme esta comisión especial o que pase a la comisión de Fiscalización este informe presentado por la oficina de coordinación zonal. Entonces, en ese sentido, no quería hacer mayor comentario que no merece la pena, tengo tantos documentos que podría leer, pero... no quisiera, pues sin la presencia de esa persona leer este documento.

[Signature]
Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE

CONSEJERO EDUARDO RODRÍGUEZ LÁZARO

Sobre el punto: propiamente como podrá entenderse, durante los primeros meses del presente año, el señor Víctor Mancini, como se podrá señalar, fue acreedor de la plaza de coordinador en su condición de tal; superando en puntajes a ingenieros con título profesional en tal cargo; inclusive superando en puntajes ampliamente. Tengo entendido, revisado su currículum vitae (lo revisé la semana pasada), no lo encontré en el grupo que está aquí, no sé por qué razones; tengo entendido que apenas tiene 5to de secundaria. Yo quiero señalar que el señor Víctor Mancini tiene poderes sobrenaturales en la Región; y esto seguro que poder similar al señor presidente. En estos momentos, hace y deshace los gastos de emergencia de Cañete y Yauyos, así como lo escucha. Si podemos revisar por ejemplo los gastos de viáticos emitidos, creo que consta en el informe, le estoy solicitando al señor secretario; el señor Víctor Mancini, hasta el mes de agosto,

[Signature]
Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYOS

[Signature]
Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA REGIONAL
POR BARRANCA

[Signature]
Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

[Signature]
Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN

[Signature]
Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

[Signature]
Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHIRI

[Signature]
Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARA

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Gilberto Cáceres Ramos
Sr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

Marianela Junco Barrera
Dra. MARIANELA JUNCO BARRERA
CONSEJERA DELEGADA

tengo entendido, tiene gastos de viáticos que superan los S/. 20 mil; y decir ¿a dónde se desplazó el señor Víctor Mancini? ¿De Cañete a Lunahuana? ¿De Cañete a Pacarán? ¿De Cañete a Zúñiga? ¿De Cañete a Coayllo? Cuando los pasajes a estos cuestan tranquilamente 2 soles, 3 soles, si es que va en microbús. Entonces, yo solicito por favor que este señor tenga que presentarse aquí, en la siguiente Sesión Ordinaria a explicar los gastos de emergencia, explicar los trabajos; y aún más, los trabajadores destinados a la provincia de Yauyos, los tiene en la oficina zonal de Cañete. El coordinador designado a Yauyos, tiene su oficina en Cañete, está a su costado, es su secretario. El secretario del señor también, está de testigo el consejero Mosto. El señor Víctor Mancini tiene que explicar muchísimo en esta gestión de estos 11 meses; y sobre todo si ese señor está contratado hasta el 31 de diciembre, que se solicite su rescisión de contrato al 31 de diciembre del presente año; y por ende pues convocar a otro personal más calificado y competente que realmente pueda servir por el desarrollo integral de la provincia, en ese caso de Cañete; y aún sumado, porque el señor ahí maneja la reconstrucción de Cañete y Yauyos. Así en esos términos, económica, administrativa y técnicas, como quiera señalarse. Entonces, colegas consejeros por favor, esta es una situación que este señor tenga que presentarse sí o sí, aquí en esta sala de consejeros a exponer sobre tal preocupación.

CONSEJERA BERTHA RAMOS URBINA

En verdad, lo escuchado por nuestros colegas consejeros, yo creo que a esto, sumarnos de repente al pedido que está realizando el consejero de Cañete, formar una comisión, ya que lo expresado también con el consejero de Yauyos es de gran preocupación. Si una oficina zonal administrativamente está manejando recursos de la Región, yo creo que las otras provincias no tenemos esos recursos de caja chica; y yo no sé por qué se le da prioridad también a ciertas personas de repente manejar estos recursos. Y nosotros como fiscalizadores debemos de pedir e qué se está gastando o cuál es el manejo que está realizando el señor Mancini, de repente en su calidad de coordinador para tener estas atribuciones.

CONSEJERO TITO HURTADO RUIZ

Totalmente de acuerdo con el colega Mosto; la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales nos apunta en sus Arts. 15° y 16°, lo mismo que el Reglamento Interno para que se le convoque al señor Mancini a una Sesión Extraordinaria para pedirle todos los informes necesarios que la Sesión estime conveniente.

CONSEJERA DELEGADA

¿Alguna otra participación consejeros? No habiendo ninguna otra participación... sí, consejero Ulises.

CONSEJERO EDUARDO RODRÍGUEZ LÁZARO

Acotando, aquí se nos hace alcance, con fecha 16 de octubre, el informe de los viáticos; como podrá entenderse claramente ante esa fecha, quiénes han tenido más o menos viáticos. Entonces, la preocupación está claramente, que el señor Víctor Mancini, por ejemplo, se sirva explicar a dónde se ha desplazado, qué ha hecho. Enero del 2007, solamente en enero: S/. 4,999.90 en viáticos sumados

Jose Alvaro Fonseca
Sr. Jose Alvaro Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE

Ulises Rodríguez Lázaro
Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYOS

Beátriz Castillo Ochoa
Lic. Beátriz Castillo Ochoa
CONSEJERA REGIONAL
POR BARRANCA

Igor Galarza de la Cruz
Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

Tomás Quispe Murga
Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN

Tito Germán Hurtado Ruiz
Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Bertha Ramos Urbina
Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHIRI

Nelly Tang Sánchez
Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Dr. Roberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

Dra. Marianela Teresa Junco Barrera
CONSEJERA DELEGADA

hasta aquella fecha S/. 21,138.50 en viáticos, así como escuchamos. Entonces, ese señor se ha pasado por Yauyos y ni siquiera lo hemos visto. Entonces por favor, yo quisiera que ese señor venga a explicar; aquí está hasta julio del 2007, falta agosto, setiembre (cuando comienza la reconstrucción), noviembre; y bueno, ya viene diciembre. Entonces, yo quisiera por favor una explicación minuciosa, que el señor se presente a una próxima Sesión Extraordinaria y esté aquí, por favor.

CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA

Solo para redondear y afirmar el primer pedido que hiciera, de la conformación de esta comisión especial, que pueda minuciosamente manejar mejor el tema; y tener la entrevista con el coordinador y todos los funcionarios en la Zonal de Cañete. Me parecería lo más prudente conformar esta comisión especial, y que la comisión especial decida invitar a todos los funcionarios; y desde luego que vengan con toda la logística necesaria y suficiente para que, algo que no mencionó el colega consejero de Yauyos, es que también el señor Víctor Mancini tiene ciertas atribuciones en la provincia de Yauyos. Entonces en ese sentido, me parece correcto también se pueda hacer un viaje hasta la Zonal de Yauyos y puedan verse qué atribuciones son las que tienen realmente el señor Víctor Mancini, que es coordinador de la Oficina Zonal de Cañete.

CONSEJERA DELEGADA

Entonces, señores consejeros vamos a entrar directamente a votación, no vamos a hondar más sobre el tema; me parece que amerita una investigación de lo que se está manifestando por los consejeros que han antecedido en el uso de la palabra. En primer lugar, si estamos o no estamos de acuerdo con la comisión de investigación, en el caso del coordinador Zonal de Cañete. Entonces, primeramente delineemos eso ¿estamos o no estamos de acuerdo con formar esta investigación? Los consejeros que están a favor, sirvanse levantar la mano en señal de aprobación y de conformidad.

ACUERDO DE CONSEJO

APROBADO POR UNANIMIDAD, el mismo que en su parte resolutive queda redactado de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO: CONFORMAR una Comisión Investigadora, la misma que estará integrada por los Consejeros Regionales Marianela Teresa Junco Barrera (Presidenta), Igor Orestes Galarza de la Cruz y Tito Germán Hurtado Ruiz (Miembros), comisión que se encargara de investigar los gastos financieros públicos y procedimientos administrativos en la Oficina de Coordinación Zonal Provincial de Cañete, así las atribuciones que tiene el señor Víctor Mancini Echevarria en las provincias de Cañete y Yauyos, a raíz del sismo del 15 de agosto del año en curso, igualmente se investigue su correcto funcionamiento de la Oficina de Coordinación Zonal Provincial de Cañete y la conducta de los funcionarios que laboran en ella en el marco de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, investigación que va desde inicio del año 2007 hasta la actualidad

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE

Dr. Ulises Rodríguez Lizaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYOS

Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA REGIONAL
POR BARRANCA

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUANUCO

Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo de Consejo se publicará en el Diario Oficial "El Peruano", disponiéndose además su publicación en un Diario de Circulación Regional y en el portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

SECRETARIO DE CONSEJO

Sumilla: Solicitud del Frente de Defensa y Gestión de los Anexos y Pueblos del distrito de San Antonio, provincia de Huarochiri.

CONSEJERA DELEGADA

Dé lectura por favor.

SECRETARIO DE CONSEJO

"Frente de Defensa y Gestión de los Anexos y Pueblos del distrito de San Antonio, provincia de Huarochiri
Srta. Marianela Junco Barrera
Consejera delegada – Región Lima Provincias

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Dra. MARIANELA JUNCO BARRERA
CONSEJERA DELEGADA

Victor Pantoja Alania, con DNI N° 08739409, domiciliado en la CC. de Jicamarca – Anexo N° 2 "La Vizcachera" en representación del Frente de Defensa y Gestión de los Anexos y Pueblos del distrito de San Antonio, provincia de Huarochiri.

Me presento ante su despacho para poder de conocimiento de usted que por Acuerdo de la Junta Directiva de dicho Frente solicitan una visita a los Pueblos de San Antonio, para constatar la Extrema Pobreza de las poblaciones y el apoyo que requiere en infraestructura como son carreteras, agua, desagüe y otros de igual manera, los motivos como se llevó a cabo el censo de del 21 de octubre pasado y el interés que tienen los distritos de Lurigancho-Chosica-San Juan de Lurigancho-Rímac-Comas y Carabayllo seccionar nuestro distrito de San Antonio provincia de Huarochiri, aprovechando la delimitación territorial entre la Región Lima y Lima Provincias.

Esperamos su amable comprensión señores consejeros porque sabemos que con el apoyo y orientación de ustedes defenderemos nuestra delimitación territorial y ustedes velarán porque así sean.

Por el Frente de Defensa y Gestión de los Anexos de San Antonio, provincia de Huarochiri.

Atentamente,

Victor Pantoja Alania
Presidente
Moisés Aldana Baldeón
Secretario de Actas
Nilda Rojas Gonzales
Secretario de organización".

Ing. José Víctor Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJAMATE

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUCOS

Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA REGIONAL
POR BARRANCA

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR DYÓN

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Lic. Berna Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAROCHIRI

Prof. Nelly Yang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR MUÑAL

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

CONSEJERA DELEGADA

Se ha dado lectura a lo presentado por el Frente de Defensa y Gestión de los Anexos y Pueblos del distrito de San Antonio, provincia de Huarochiri. Consejera Bertha Ramos, por la provincia de Huarochiri quiere hacer el uso de la palabra.

CONSEJERA BERTHA RAMOS URBINA

Si bien ese cierto, nosotros en el censo pasado, que se realizó a nivel nacional, tuvimos problemas en distintos anexos de Huarochiri; tanto en Ricardo Palma y más aún en el distrito de San Antonio. Entonces, en vista de esto, yo creo que debemos de tomar conciencia también las otras provincias, se suscita este mismo caso, la delimitación territorial que es tan importante, debemos tocar este tema, ya que siempre vamos a tener problemas de esta índole. Y por otro lado, también la extrema pobreza que tiene este anexo 8 del distrito de San Antonio, más aun, el anexo de "La Vizcachera" que está haciendo este pedido, es porque ellos colindan con el distrito de Lurigancho-Chosica, y siempre tienen problemas en ejecución de obras, en apoyo y en ayuda. La verdad que ellos, la mayoría vota jurisdiccionalmente dentro de la provincia de Huarochiri; y el apoyo también que el Gobierno Regional está dando a todos los pueblos de pobreza (por decir) que ellos requieren, entonces no se podría llevar a cabo de repente, porque esta delimitación territorial estaría afectando a esta zona tan pobre que es el anexo 2 de "La Vizcachera", explícitamente el pedido que están realizando. Lo que sí ellos están pidiendo, de que de repente una comisión respectiva sobre la delimitación territorial haga una vista a esta zona para poder ver conjuntamente con toda la comisión, la extrema pobreza que esta viviendo toda esta población.

Dra. MARIANEZ JUNCO BARRERA
CONSEJERA DELEGADA

CONSEJERA DELEGADA

Para conocimiento, señora consejera y señores consejeros, ya hemos hecho las coordinaciones pertinentes; el día 6 vamos a estar en Huarochiri, en el distrito de San Antonio. Me voy a constituir como consejera, un tanto para viabilizar y como consejera delegada para viabilizar, dado la recargada labor que tiene las comisiones ordinarias y poder hacer la atención; y en vista que también formo parte de ser presidente de la comisión de Demarcación Territorial... porque los demás miembros de mi comisión están recargados de labor. Con cargo a dar cuenta a comisión.

Ing. José Motta Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE

SECRETARIO DE CONSEJO

Sumilla: Observación por parte del presidente regional a la Ordenanza Regional que establece como requisito obligatorio la habilitación profesional en la Región Lima, remitido con oficio N° 701-2007-GRL/PRES.

CONSEJERA DELEGADA

Ustedes recordarán, señores miembros del Consejo aprobamos la Ordenanza 012; y en el marco de las atribuciones que tiene el presidente regional con respecto a hacer las observaciones, hemos recibido y hay una observación que nos hace. Nosotros ya habíamos aprobado con respecto, a que todo profesional del Gobierno Regional de Lima, debe contar con la constancia o acreditación de habilitación, lo que nos va a dar fe de que ese profesional está habilitado para poder ejercer y sobre todo para poder realizar las firmas pertinentes a los

Dr. Ulises Rodríguez Lizaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES

Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA REGIONAL
POR BARRANCA

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CATAMBO

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAROCHIRI

Prof. Nery Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

informes que ellos emitan. De acuerdo a lo que tienen ustedes también en sus fólder, nosotros habíamos aprobado "establecer como requisito obligatorio para el ejercicio profesional en el ámbito de la administración pública del Gobierno Regional de Lima, la acreditación del certificado Constancia de Habilitación Vigente, otorgado por el colegio profesional respectivo". Ustedes saben que cada profesión ejerce en el marco de su propia Ley. Entonces el Ejecutivo ha hecho la siguiente Ordenanza... ellos prácticamente respetan hasta el colegio respectivo y le agregan "cuando así la Ley lo exigiere". Particularmente considero que es algo redundante; porque estamos hablando que quien le da la habilitación es el Colegio Profesional. Por lo tanto, consideramos redundante lo que está manifestando y recordemos que en el caso de los abogados... los abogados no tienen Ley propia, o sea, como abogados no tenemos Ley propia; peor sin embargo, nos regimos por una Ley especial. En ese sentido yo voy a pedir, para que la opinión sea más plural, al Dr. Gilberto Cáceres que nos haga esta pequeña diferenciación.

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA


Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO


Dra. Mariana Barrera
CONSEJERA DELEGADA

SECRETARIO DE CONSEJO

Efectivamente, señores consejeros, en el caso de los abogados, como lo señala la consejera delegada, no tenemos Ley propia que nos exija la habilitación. Sin embargo, la Ley Orgánica del Poder Judicial sí lo exige expresamente; para el ejercicio de la profesión se exige que el abogado esté al día en su colegiatura y habilitación.

CONSEJERA DELEGADA

O sea, que está de acuerdo a Ley. Por eso es que nosotros hablamos "otorgado por el colegio profesional respectivo". Y ellos nos ponen aquí "cuando así la Ley lo exigiera". Por eso ¿no? me parece que, si bien es cierto es redundante, tampoco altera el contenido o el sentido; y es más, desde el momento en que existe cada colegio que le exige la colegiatura y la habilitación; y para eso tenemos que ser vigilantes también los consejeros cuando se hagan los contratos pertinentes. Así que no hay mayor discusión en la materia. Los consejeros que estén a favor, para de una vez aprobar la Ordenanza y que se ponga en vigencia; más bien, si no hubiera otra opinión, estaríamos pasando a votación con la modificatoria... es importante... como les vuelvo a repetir: la modificatoria es redundante, que va a alterar, si va a alterar en algunos casos (por eso les digo), pero al final las específicas son bastante claras.

CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA

¿Se va a aprobar justamente este informe que dice "lo que debe decir..."? ¿Así, íntegramente o se va a hacer alguna modificación?

CONSEJERA DELEGADA

Recuerden que el presidente del Gobierno Regional puede observar, puede regresar y el Consejo puede ratificarse, como puede asumir la observación. Eso dependerá del Pleno del Consejo.

CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA

No, pero ¿cuál es la propuesta?


Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJETE


Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR TAYOS


Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA REGIONAL
POR BARRANCA


Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO


Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN


Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA


Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHIRI


Prof. Nelly Tawo Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL


Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

CONSEJERA DELEGADA

La propuesta es el "debe decir...". El segundo, solamente le agrega lo que está en negrita "cuando así la Ley lo..."; es redundante, pero que más allá no altera.

CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA

¿Sobre eso se va a votar?

CONSEJERA DELEGADA

Sobre eso vamos a votar. O sea, le aceptamos o no le aceptamos la recomendación del Ejecutivo. A eso nos referimos. Como les vuelvo a repetir, no altera pero precisa. Los que estemos de acuerdo, sírvanse levantar la mano en señal de aprobación y de conformidad.

ORDENANZA REGIONAL

APROBADA POR UNANIMIDAD, la misma que en su parte resolutive queda redactada en la forma que sigue:

ARTICULO PRIMERO ESTABLECER como requisito obligatorio para el ejercicio profesional en el ámbito de la Administración Pública del Gobierno Regional de Lima, la **ACREDITACION DEL CERTIFICADO O CONSTANCIA DE HABILITACION VIGENTE**, otorgado por el Colegio Profesional respectivo, cuando así la ley lo exigiere.

ARTICULO SEGUNDO: DISPONER bajo responsabilidad administrativa las acciones inmediatas para que los funcionarios competentes den fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTICULO TERCERO: IMPULSAR la creación del Consejo Regional de Decanos o Presidentes de los Colegios Profesionales de la Región Lima como ente representativo de todos los profesionales de la Región Lima-Provincias.

ARTICULO CUARTO: La presente Ordenanza Regional entrará en vigencia al día siguiente de su publicación en el diario Oficial "El Peruano" disponiéndose su publicación asimismo en un Diario de Circulación Regional y en el portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

CONSEJERA DELEGADA

Continuamos señor Secretario.

SECRETARIO DE CONSEJO

Sumilla: Memorando Múltiple N° 037-2007 de la Gerencia Regional sobre instructiva de requerimientos de pagos y servicios.

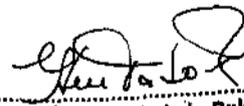
CONSEJERA DELEGADA

Agradecería Dr. Gilberto que dé lectura, porque es importante que todos los consejeros conozcamos qué es lo que viene... algunas medidas viene ejecutando


Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA REGIONAL
POR BARRANCA


Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

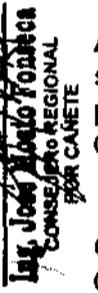

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR DYÓN

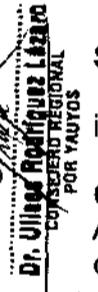

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA


Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAROCHIRI


Prof. Nelly Tóng Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL


Dra. Mariamela Junco Barrera
CONSEJERA DELEGADA


Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAYETE


Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES

el Gobierno Regional de Lima; y sobre todo, cuando se trata de los requerimientos de pagos y de servicios. Por favor dé lectura.

SECRETARIO DE CONSEJO

"Memorando N° 037-2007"

Asunto: Comunicación de Instructiva referido a requerimientos de pago y de servicio.

Fecha: 16 de noviembre del 2007.

El objetivo del presente es para indicar que se ha detectado un sistema burocrático e innecesario, que retrasa los procesos y crea malas condiciones interpersonales en la institución, por lo mismo se comunica la siguiente instructiva: Todos los requerimientos de pago u otros que según leyes y reglamentos aprobados y acordes a los presupuestos del Gobierno Regional de Lima, serán enviados directamente a cada Gerencia a la Sub Gerencia de Administración, para su correspondiente procesamiento y cancelación de ser el caso, cumpliendo con lo dispuesto en la siguiente cláusula.

Es importante recordar que todos estos documentos "antes" del envío a la Sub Gerencia Regional de Administración; la cual derivará a sus oficinas de Contabilidad, Logística, Recursos Humanos y/o Tesorería dependiendo del carácter de los mismos; deberá llevar previamente "la autorización de la Gerencia Regional".

Cabe indicar y recordar que la planificación y ejecución de estas gestiones, que agradeceremos la realicemos de manera directa, mejorará la comunicación y confianza entre las personas, que lideramos las Gerencias y Jefaturas, así como entre los trabajadores del Gobierno Regional de Lima.

Favor de existir alguna duda o inquietud, hacémosla conocer personalmente al suscrito y/o al Secretario General y/o al Sub Gerente de Administración y/o al Contador General.

Atentamente,
Reynaldo Gonzáles Zurita
Gerente General".

CONSEJERA DELEGADA

Bien señores consejeros, tienen ustedes de conocimiento la disposición que está disponiendo la Gerencia General en relación a los temas de requerimiento de pagos y de servicios.

SECRETARIO DE CONSEJO

Sumilla: Pedido de construcción del canal de irrigación de Lucumopampa Huampará Quinocay con tuberías.

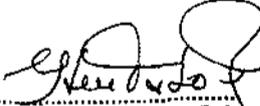
CONSEJERA DELEGADA

Este tema es de la provincia de Yauyos; y es para conocimiento de todos ustedes a nivel de... como delegada consejera se están pidiendo los informes pertinentes a la Administración o a la Gestión de cómo va esta construcción. En tal sentido, es para conocimiento, señores miembros del Consejo. Si, se le va a hacer el seguimiento respectivo. Si consejero.

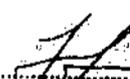

Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA REGIONAL
POR BARRANCA


Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO


Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN


Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA


Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR TACNA


Prof. Nelly Pung Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

Dra. MARIANELA JUNCO BARRERA
CONSEJERA REGIONAL
POR LIMA

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJETE

Dr. Ulises Rodríguez Lizardo
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYOS

CONSEJERO EDUARDO RODRÍGUEZ LÁZARO

Agradecer señorita consejera delegada por haber puesto en Mesa esta solicitud de los beneficiarios del distrito de Huampará, es el siguiente, tengo entendido que estaban anexadas algunas fotografías (no lo sé). Este canal de irrigación ubicado en Huampará fue adjudicado en los últimos días del año pasado, hace casi 12 meses para el inicio de la construcción. En estos 12 meses de construcción, no se ha avanzado casi nada; pero, recurrido aquí, al área de Logística o al área de administración del Gobierno Regional, más o menos se le ha entregado el 40% ya del monto asignado; entonces, la pregunta va: si esta obra, si bien es cierto fue adjudicado el año pasado, cuando ya debió concluirse a los 12 meses; entonces por favor, yo quisiera le estado en que se encuentra el avance técnico-financiero, quién es la persona o el funcionario que debía informar; se supone que es el coordinador que debía seguir la correcta ejecución y administración de este proyecto, estamos hablando del coordinador de Yauyos; pero, le vuelvo a repetir, la obra está en total abandono. Sabe que estamos en la Gestión y en un momento dado, nosotros como fiscalizadores, como consejeros, vamos a ser responsables también de los avances de esta obra, no solamente de Yauyos; si de todas las obras de la Región Lima Provincias. Y por favor, yo quisiera poner en consideración de manera muy particular sobre este proyecto, pese a que hay una petición aquí de los pobladores de Huampará de la provincia de Yauyos.

CONSEJERA DELEGADA

Bien consejero. Como este documento nos acaba de llegar casi reciente; pero hemos considerado importante por la población y por ser una de las provincias de Yauyos, vamos a hacer el seguimiento; sino que estamos cumpliendo con hacer dar cuenta al Consejo y al mismo tiempo verificar cuál es el avance del mismo y lo estamos haciendo ya de un trámite administrativo directo. Antes de eso, yo quisiera hacer un pequeño...

CONSEJERO EDUARDO RODRÍGUEZ LÁZARO

Si podría solicitar el informe técnico y el informe financiero, por favor. A la Gerencia de Infraestructura y a la de Administración, si no fuera mucha molestia.

CONSEJERA DELEGADA

Sí, ahí lo está anotando el secretario, técnico y financiero. Correcto, no hay problema. Antes de eso, quiero hacerles de conocimiento que hoy, el consejero Tomás Quispe nos va acompañar hasta esta etapa de la Sesión de Consejo, en vista que ha fallecido un familiar; y bueno, él por cumplir en esta etapa de la Sesión ha estado presente, pero está solicitando el permiso correspondiente, no sin antes expresar nuestro más sentidas condolencias de cada uno de nosotros, señor consejero; y creo que todos estamos de acuerdo; pero por una cuestión de estilo, pido por favor que los que están a favor sirvanse levantar la mano en señal de aprobación y de conformidad, para que el consejero Tomás Quispe pueda retirarse.

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

Dra. MARIANA JUNCO BARRERA
CONSEJERA DELEGADA

Dr. Ujises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYS

Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA REGIONAL
POR BARRANCA

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR DYÓN

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAROCHIRI

Prof. Kelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

PERMISO: APROBADO POR UNANIMIDAD

CONSEJERA DELEGADA

Tiene el permiso, señor consejero.

SECRETARIO DE CONSEJO

Sumilla: Informe de Transferencia específicas en materia de Pesquería e Industria del Ministerio de la Producción al GRL (Carta N° 021-2007-GRL/SG).

CONSEJERA DELEGADA

Dé lectura por favor.

SECRETARIO DE CONSEJO

"Carta N° 021-2007

Dra. Marianela Junco Barrera

Consejera delegada Gobierno Regional de Lima.

Asunto: Transferencia de Funciones Especificas en Materia de Pesquería e Industria del Ministerio de Producción al Gobierno Regional.

Ref.: Informe N° 0366-2007-GRL/GRDE

De mi especial consideración:

Por medio de la presente me dirijo a usted, a fin de saludarla y por encargo del señor presidente del Gobierno Regional de Lima Ing. Nelson Chui Mejía, le remito el Informe de la referencia, mediante el cual el Gerente de Desarrollo Económico eleva el informe N° 254-2007, emitido por el director regional de Producción, el relación a lo solicitado mediante la Carta N° 210-2007.

En tal sentido, elevo el presente Informe en 12 folios útiles para los fines que su despacho estime pertinentes.

Hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi deferencia y estima personal.

Atentamente,

Denis Luis Solórzano Porles

Secretario general del Gobierno Regional de Lima".

CONSEJERA DELEGADA

En ese sentido, como es un proceso de transferencia y esto se va acumulando a otros expedientes de los otros Sectores es de conocimiento, señores consejeros.

SECRETARIO DE CONSEJO

Sumilla: Informe de Transferencia específicas de la Dirección Regional de Energía y Minas al GRL (Carta N° 022-2007)

CONSEJERA DELEGADA

Dé lectura, por favor.

SECRETARIO DE CONSEJO

"Carta N° 022-2007

Dra. Marianela Junco Barrera

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

Dra. MARIANELA JUNCO BARRERA
CONSEJERA DELEGADA

Ing. José Mario Foneca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJETE

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUDES

Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA REGIONAL
POR BARRANCA

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAROCHIN

Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Dr. Gilberdo Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

Dra. MARIANNECA JUNCO BARRERA
CONSEJERA DELEGADA

Ing. José Mosto Flores
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJETE

Dr. Ulises Rodríguez Lizaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES

Consejera delegada Gobierno Regional de Lima.
Asunto: Remisión de la información requerida a la Dirección Regional de Energía y Minas.
Ref.: Acuerdo de Consejo N° 073-2007.
De mi especial consideración:

Por medio de la presente me dirijo a usted, a fin de saludarla y por encargo de del señor presidente del Gobierno Regional de Lima Ing. Nelson Chui Mejía, le remito el informe de la referencia, mediante el cual el gerente de Desarrollo Económico eleva el Informe N° 189-2007, emitido por el director regional de Energía y Minas, en atención a o solicitado mediante el memorando múltiple N° 085-2007 – Plan Operativo Institucional de la DREML.

En tal sentido, elevo el presente Informe y sus antecedentes en 9 folios útiles para los fines que su despacho estime pertinentes.

Hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi deferencia y estima personal.

Atentamente,
Denis Luis Solórzano Portes
Secretario general".

CONSEJERA DELEGADA

Es para conocimiento de los señores consejeros, en vista de que esto es un proceso, conforme lo hemos manifestado.

SECRETARIO DE CONSEJO

Sumilla: Informe Múltiple N° 45-2007, del sub gerente regional de Administración sobre requerimiento de bienes, servicios y ejecución de obra.

CONSEJERA DELEGADA

Es muy importante que todos los consejeros conozcamos cuáles son los procedimientos que viene implementado el Gobierno Regional, a través de la Sub Gerencia de Administración, para que cuando también realicemos nuestra labor fiscalizadora, conozcamos el procedimiento. En ese sentido, Dr. Gilberto Cáceres, voy a agradecer que por favor sirvase dar lectura al Informe 045, el mismo que ha sido derivado a la Secretaría General, la Secretaría del Consejo, la Gerencia Regional de Infraestructura, la Gerencia de Planeamiento, de Recursos Naturales, a la de Desarrollo Social, Desarrollo Económico, la Sub Gerencia de Asesoría; a las oficinas regionales y a las oficinas zonales.

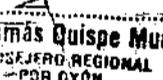
SECRETARIO DE CONSEJO

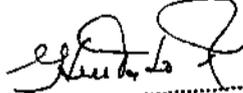
"Informe Múltiple N° 45-2007
(Entre otros a la) Secretaría de Consejo Regional"
Asunto: Requerimientos de bienes, servicios y ejecución de obra.
Ref.: Informe N° 592-2007-GRL/SGRA-OL
Fecha: Huacho, 20 de noviembre del 2007

Me dirijo a usted para informarle, que como efecto del cierre del ejercicio presupuestal del año fiscal 2007, es necesario informar a las áreas de la sede

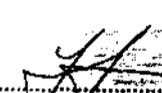

Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA REGIONAL
POR BARRANCA


Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO


Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR QUITO


Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA


Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHIN


Prof. Néily Tong Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

Central del Gobierno Regional de Lima; sobre los requerimientos de bienes, servicios y obras par la atención de los mismos, debiendo observarse los siguientes criterios:

1. Los procesos de Adjudicación de Menor Cuantía con los siguientes topes:
 - a) Adquisición de bienes igual o menor a S/. 46,230.00.
 - b) Contratación de servicios igual o menor a S/. 20,700.00
 - c) Ejecución de obra igual o menor a S/. 117,300.00.

Los requerimientos que estén contemplados dentro de los límites antes señalados deberán realizarse como máximo hasta el 15 de diciembre del 2007.

2. Los procesos de Adjudicación Directas con los siguientes topes:
 - a) Adquisición de bienes inferior a S/. 462,300.00.
 - b) Contratación de servicios inferior a S/. 207,000.00.
 - c) Ejecución de obra inferior a S/. 1'173,000.00.

Los requerimientos, que estén contemplados dentro los límites antes señalados deberán realizarse como máximo hasta el 23 de noviembre del 2007.

3. Los procesos de Concurso Público con el siguiente tope:
Contratación de servicios igual o superior a S/. 207,000.00.

Los requerimientos, que estén contemplados dentro los límites antes señalados deberán realizarse como máximo hasta el 23 de noviembre del 2007.

4. Los procesos de Licitación Pública con el siguiente tope:
 - a) Adquisición de bienes igual o superior a S/. 462,300.00.
 - b) Ejecución de obra igual o superior a S/. 1'173,000.00

Los requerimientos, que estén contemplados dentro de los límites antes señalados deberán realizarse como máximo hasta el 23 de noviembre del 2007.

5. Los procesos de selección abreviado destinado a la ejecución de proyectos de inversión, cualquiera sea el monto de contratación deberán realizarse máximo hasta el 30 de noviembre del 2007.

Debido al cumplimiento de los plazos mínimos obligatorios establecidos en la normatividad vigente, los requerimientos, realizados fuera de los plazos señalados en los párrafos precedentes no podrán ser atendidos; hasta el 31 de diciembre del 2007, quedando pendiente su atención para el año 2008.

Sin otro particular.
Atentamente,

Mag. César Ahumada Abanto
Sub gerente de Administración".

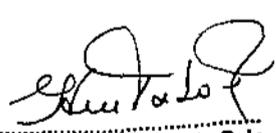
CONSEJERA DELEGADA

Este tema es importante, porque aquí están los procesos de menor cuantía. A veces nosotros escuchamos "sí pues, hay un proceso de menor cuantía"; y cuando se habla de estos términos de menor cuantía, pareciera que las sumas son pequeñas; y valgan verdades no son tan pequeñas, pues estamos hablando de S/. 46,230.00, de S/. 20 mil y de S/. 117 mil. Entonces, es importante que tengamos en cuenta estos montos de los procesos de adjudicación de menor cuantía y sobre todo también las fechas. Vamos a continuar, esto también es de conocimiento para los señores consejeros.

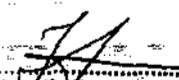

Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA REGIONAL
POR BARRANCA


Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO


Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN


Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA


Lic. Bertha Barros Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARDCHIN


Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

Dra. MARIAYVELLA JUMCO BARRERA
CONSEJERA DELEGADA

Ing. José Mario Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CANETE

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES

Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

SECRETARIO DE CONSEJO

Sumilla: Informe de la directora de la Ugel de Huaura sobre las observaciones efectuadas por el Consejo Regional.

CONSEJERA DELEGADA

Dé lectura por favor al oficio.

SECRETARIO DE CONSEJO

"Oficio 4005-2007

Sr. Nelson Chui Mejía

Presidente del Gobierno Regional de Lima

Asunto: Elevo documentos

En mi calidad de directora de la Ugel N° 09 de Huaura hago de su conocimiento que las afirmaciones vertidas por la comisión investigadora del Sector Educación (integrada por los consejeros regionales) en el informe final emitido como resultado de las investigaciones por ella efectuada, y las conclusiones a las que arriba son -en su gran mayoría- equivocadas y, a efectos de aclarar y superar dichos errores, expongo a continuación lo siguiente: A continuación, la directora de la DRELP menciona los 9 puntos de observación a las labores administrativas de la Ugel, lo mismo que menciona y aclara, de acuerdo a la documentación que obra en cada uno de sus expedientes.

CONSEJERA DELEGADA

Muy bien, como esto es un resultado y levantamiento de observaciones con respecto a la comisión, sería importantísimo también que, esto es de conocimiento también para los consejeros; y si la comisión ordinaria de Educación, tenga a bien procesar este informe. Administrativamente va a ser derivado, señora Nelly Tang, a Educación. Continuemos con la agenda, punto N° 20.

SECRETARIO DE CONSEJO

Sumilla: Informe del gerente regional de Desarrollo Social sobre las fichas técnicas, perfiles simplificados, expedientes técnicos 2007 y proyectos de inversión pública.

CONSEJERA DELEGADA

Dé lectura al oficio, por favor.

SECRETARIO DE CONSEJO

"Carta N° 008-2007

Srta. Marianela Junco Barrera

Consejera delegada Gobierno Regional de Lima.

Pte.-

De mi especial consideración:

Tengo a bien dirigirme a su Despacho, para remitirle adjunto al presente las fichas técnicas, perfiles simplificados, expedientes técnicos 2007 y proyectos de

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Dra. MARIANELA JUNCO BARRERA
CONSEJERA DELEGADA

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYOS

Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA REGIONAL
POR BARRANCA

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHIRI

Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUACHAL

M. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

inversión pública, presentados al Presupuesto Participativo 2008, de acuerdo a lo solicitado en la Sesión de Consejeros de fecha 07 de noviembre de 2007.
Sin otro particular, quedo de usted.
Atentamente,

Lic. Julio Quinteros Nicho
Gerente regional de Desarrollo Social".

CONSEJERA DELEGADA

En la última Sesión de Consejo, que tuvimos el 7 de noviembre (si no mal recuerdo); ustedes recordarán que el licenciado Quinteros hizo una amplia exposición, prácticamente en un 70% del marco teórico de lo que es el enfoque del desarrollo humano las prioridades y objetivos del milenio y algunas acciones que venían haciendo; las mismas que consideramos que si no existe un Plan Regional de Política Regional de Desarrollo Humano, un poco que lo considerábamos como acciones un poco más de coyuntura a que responda a un proceso de planificación; y también le solicitábamos que necesitábamos un informe con respecto a cómo se vienen ejecutando las acciones. Me parece que en ese contexto, el Lic. ha enviado todo un informe sobre los proyectos de inversión pública que han venido ejecutando; pero también tengo que dejarles de manifiesto que hace buen tiempo, no sé señor secretario de Consejo... ¿en qué fecha hemos enviado el oficio solicitándole al Ejecutivo un informe escrito y documentado con respecto a que se nos dé los comprobantes de pago de la ejecución y también de los PIP menores que han venido desarrollándose en cuanto a desarrollo social? Para conocer. Por poner un ejemplo: nos dicen que se desarrollan diversas actividades en Cajatambo, en Huarochiri eventos de capacidades; pero sin embargo, hasta ahora no escucho a ningún consejero que pueda decir si esto se ejecuta o no se ejecuta. Estoy hablando de esas provincias. En ese sentido, sería importante que se le dé un reiterativo, señores consejeros, para poder conocer hasta qué punto se viene ejecutando estas actividades de los PIP menores. Consejera Tang.

CONSEJERA NELLY TANG SÁNCHEZ

Como acaba de mencionar la Gerencia de Desarrollo Social, hace de repente algunas actividades dentro de cada provincia; lo que sí he podido observar, por ejemplo en el caso de Huaral, ha habido actividades que se han desarrollado y nosotros los consejeros no tenemos conocimiento. Desearía que por su intermedio, que cada actividad que se realiza en las diferentes, ya sea en la Gerencia de Desarrollo, turismo, nosotros los consejeros debemos saber qué se realiza en nuestras provincias. A veces uno se entera por los medios de comunicación, y nos preguntan, se está llevando a cabo esta actividad y nosotros desconocemos. Yo he podido observar en el caso de a capacitación que se hizo a los directores de las Ugeles y directores de las instituciones educativas llevado a cabo en el Castillo de Chancay; en la mañana yo me había encontrado el día anterior con el alcalde de Chancay y me comentó, me dice "¿usted mañana va al Castillo de Chancay?", bueno yo no sabía, le dije que desconocía. Entonces, es bueno que nosotros también sepamos que todo lo que se realiza, por lo menos

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Dra. MARY NELY TANG SÁNCHEZ
CONSEJERA DELEGADA

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CÁNETE

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR VALDIVIA

Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA REGIONAL
POR BARRANCA

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHIRI

Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

que nos informen. Si nosotros gemios por conveniente, podemos asistir a esos eventos, pero si tener conocimiento. Eso le pediría.

CONSEJERA DELEGADA

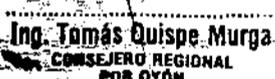
Me parece que aquí sería importante expresar lo siguiente en el transcurso de lo que va en el año, que estamos a puertas de terminar el 2007; hemos sido reiterativos en diferentes momentos y diferentes consejeros, en que solicitan en que el Ejecutivo tiene que hacer de conocimiento a los consejeros de cada una de las actividades que se realizan en las provincias, no es dable (por decirlo así) que se estén realizando actividades del Gobierno Regional que tiene que ver con el desarrollo de las provincias y los consejeros no conozcan. Una de dos: aquí hay una intención de mantener aislados a los consejeros, o aquí la oficina correspondiente de difusión de imagen, una vez más, no está trabajando como debe de ser. Así de simple. O no hay una buena comunicación entre las instancias que tiene que hacer esta comunicación. A mí me parece que es hora de que nosotros también busquemos el diálogo con los coordinadores zonales, porque hay coordinadores zonales que nos han manifestado que ellos también no tenían conocimiento de algunas actividades. Entonces sentimos o percibimos que ha actividades del Ejecutivo que se realizan y no se sabe. Hay momentos que la llegada del presidente regional no ha sido ni comunicada muchas veces; y consideramos que esto no puede continuar de esta manera, y como sabemos que el presidente del Gobierno Regional está en un proceso de evaluación para los cambios respectivos, considero que es pertinente que también tomemos nosotros un Acuerdo Regional donde ya las cosas se tomen en ese contexto; donde también el Ejecutivo tome las previsiones para coordinar con los consejeros. Porque aquí no se trata del flash de la cámara ni mucho menos se tratan de los titulares, sino se trata de los desarrollo de las actividades que se realiza en cada una de las provincias, más allá del flash y más allá de los titulares. Creo que es una obligación que los consejeros se articulen a las actividades que realiza el Ejecutivo sin quitarle el protagonismo que el corresponde al presidente regional en este sentido; pero definitivamente los consejos tiene que estar involucrados en esa forma. Por lo que propongo, señores consejeros, si fuera factible un Acuerdo Regional; todas las actividades que deben ser oportunamente conocida por los consejeros, puede ser a través de e-mail, de una llamada telefónica... todos estamos articulados con un RPM, que es lo más importante... entonces ¿para qué nos ponen y para qué estamos articulados, si es que los mismos no van a cristalizarse en acciones como la que nosotros deseamos? En ese sentido, los consejeros que estén a favor sobre esta propuesta de Acuerdo Regional, no si antes escuchar al consejero Mosto...

CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA

En el Art. 14° del Reglamento Interno, en el inciso "f", hablan de los deberes de los consejeros; y en el inciso "f" habla de participar en el funcionamiento de las sedes descentralizadas del Gobierno Regional y en audiencias públicas promovidas por el Gobierno Regional o los gobiernos locales del ámbito regional. Nosotros tenemos el deber de participar en el funcionamiento de estas sedes descentralizadas como Gobierno Regional. O sea, es imperativo que los funcionarios de las oficinas descentralizadas del Gobierno Regional de Lima

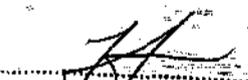

Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA REGIONAL
POR BARRANCA


Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO


Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN


Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA


Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUANCACHI


Prof. Nelly Yang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

deban de coordinar con los consejeros regionales. Aca está claramente estipulado. Entonces, en este sentido, era para respaldar su propuesta, delegada consejera de que nosotros debemos estar informando más allá de lo que, como usted ha manifestado, lo que es el flash o las cámaras, nosotros debemos de saber qué trabajo están haciendo ¿Qué ha sucedido? Que Sesión de Consejo que se programa, Sesión Extraordinaria, fecha en que el presidente regional llega al distrito de Cerro Azul, a la provincia de Cañete, y en esta misma fecha, yo estoy en una Sesión de Consejo ¿quién le hace la programación, esa visita? La Oficina de Coordinación Zonal. Son hecho curiosos. Entonces, en ese sentido, tiene mi respaldo absoluto, delegada consejera...

CONSEJERO TITO HURTADO RUIZ

Consejera delegada, similares situaciones se están sucediendo en la provincia de Canta; la visita del Ejecutivo y del mismo presidente, y en este caso del gerente de Desarrollo Social, prácticamente es nula. Lo mismo está sucediendo con las instalaciones de las famosas oficinas descentralizadas ejecutoras, que en otra oportunidad y en otro momento vamos a hacer un análisis al respecto, puesto que hasta este momento no dan ningún resultado. Yo quisiera, yo pediría que se tome por acuerdo que el Ejecutivo debe comunicar a los señores consejeros, previamente las visitas que hacen los señores funcionarios, para que los consejeros tengan conocimiento al respecto.

CONSEJERA BERTHA RAMOS URBINA

Totalmente de acuerdo, colegas consejeros, apoyando el pedido de la consejera delegada para formular un Acuerdo Regional respecto a esto; ya que nosotros creo, nos consideramos, estamos dentro de dar el apoyo a nuestro presidente regional. Una de las cosas también que sucede es cuando un distrito invita al presidente regional, a veces él ya tiene asumido otros compromisos, de lo contrario nosotros tenemos que ir en su representación, pero lamentablemente a veces ni somos informados, por eso me tocan la puerta para decirme si viene o no viene el presidente, entonces eso yo creo que no es lógico, porque la población también merece respeto. Y en el caso que nosotros vayamos a una representación, debe ser bajo un documento, porque yo creo que nosotros también nos merecemos respeto, tanto como el presidente, los consejeros y la población misma. Yo totalmente de acuerdo con eso, porque también en mi provincia yo soy de repente la última persona en enterarme cuando nos visita el presidente o cuando hay alguna capacitación, ya sea por cualquiera de las Gerencias que lo está realizando. La primera que se entera a la primera que llaman de repente, la alcaldesa, al alcalde donde se va realizar el evento; entonces yo creo que eso no es lo más loable. Dentro de cada provincia hay una oficina de coordinación. Esta oficina de coordinación debe estar informada y ello por ende tienen la obligación de informar a los consejeros las acciones que se están tomando dentro de la provincia.

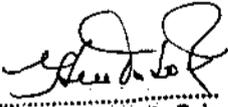
CONSEJERA DELEGADA

Bien señores consejeros, entonces, en el marco de la Carta 08 enviado por el gerente de Desarrollo Social Lic. Julio Quinteros Nicho, donde ellos nos informan con fichas técnicas perfiles simplificados, los expedientes técnicos del 2007 y los


Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA REGIONAL
POR BARRANCA


Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO


Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN


Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA


Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHIRI


Prof. Nelly Tena Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA


Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO


Dra. Mariana La Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUANCAVELICA

proyectos de inversión pública presentado por el Presupuesto Participativo 2008. Justamente, la mayoría de los consejeros no puede dar fe de todo lo que dice acá; el hecho que una o dos actividades sea o hayamos estado, no significa que se puede dar fe de que así se ha estado desarrollando a nivel de la Región Lima y esto está motivando un acuerdo en el hecho de que debe comunicarse a los consejeros, no para que los consejeros salgan a acciones de ejecución, sino es un acto de presencia, de identificación provincial. Así se tiene que entender, porque Gobierno Regional no solamente son funcionarios sino también consejeros; en ese sentido señores consejeros, en el marco de esta propuesta de Acuerdo Regional, como consejera de la provincia de Huaura, lo que he sustentado y que otros consejeros también han podido fundamentar, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con ese Acuerdo Regional de exhortar o invocar también al presidente regional para que disponga, a nivel de todos los niveles del Gobierno Regional, que se comunique a los señores consejeros, las diversas acciones, actividades, proyectos y ejecuciones que se realicen en las provincias de la Región Lima, deben ser comunicados los consejeros y también participar con los honres que le corresponden (ojo con eso), nosotros no somos funcionarios designados a confianza ni contratados, somos autoridades elegidas por el pueblo; y por lo tanto merecemos un respeto y merecemos un protocolo tan igual como el presidente del Gobierno Regional de Lima, como también lo tienen nuestro alcalde y lo tienen los regidores. Los consejeros que estén a favor, sírvanse levantar la mano en señal de aprobación y de conformidad.

ACUERDO DE CONSEJO

APROBADO POR UNANIMIDAD, el mismo que en su parte resolutive queda redactado de la siguiente manera:


Ing. José José Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJAMARCA

ARTÍCULO PRIMERO: EXHORTAR al Presidente Regional de Lima, ingeniero Nelson Chui Mejía, a fin que disponga que el personal de Prensa y Protocolo de la Región Lima, esta obligado a la presentación de estilo y protocolar de los consejeros en toda actividad o evento que realice el Gobierno Regional.

ARTÍCULO SEGUNDO: que, la presencia del Presidente Regional en las provincias de la Regional Lima, debe ser coordinada con los Consejeros Regionales con la finalidad de articularse con la población.


Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR TACNA

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo de Consejo se publicará en el diario oficial "El Peruano", disponiéndose además su publicación en un Diario de Circulación Regional y en el portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

SECRETARIO DE CONSEJO

Sumilla: Informe sobre la sustitución del proyecto "Instalación y conexiones domiciliarias en la calle Las Malvinas" por el proyecto "Mejoramiento de la calle Camino real 28 de julio y prolongación Ancash", distrito de Huaura


Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA REGIONAL
POR BARRANCA


Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO


Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN


Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA


Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HIRACHIRI


Prof. Nelly Tingo Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

CONSEJERA DELEGADA

En ese sentido, aquí hay un documento que ha sido enviado por la Municipalidad Distrital; y este proyecto lo estamos derivando a la comisión de Presupuesto para poder dar una opinión al respecto.

SECRETARIO DE CONSEJO

Sumilla: Pedido de transferencia de recursos económicos al proyecto de electrificación al proyecto del sistema de agua potable del Centro Poblado de Vilcahuaura.

CONSEJERA DELEGADA

De la misma manera, es un proyecto de electrificación... ustedes recordarán que el Ministerio de Energía y Minas, ya a través del Shock de Inversiones ha determinado que la zona del Valle Huaura-Sayán II Etapa del Departamento de Lima va a ser beneficiada por la electrificación rural. Entonces en mi provincia de Huaura, específicamente en la zona de Sayán, resulta que en el Presupuesto Participativo se les había asignado y de repente eso le va a suceder a todas las provincias; se les había asignado un presupuesto para electrificación, pero esto ya está viniendo por el Gobierno Central. Entonces, lo que ellos están pidiendo que se tenga a bien los señores consejeros autorizar la transferencia otros proyecto de las misma zona dentro del Presupuesto Participativo dándole la prioridad porque esos dineros ya han sido asignados en este caso, a determinados centros poblados de la zona de Sayán. Por lo tanto, está pasando a la comisión de Presupuesto para el estudio pertinente.

SECRETARIO DE CONSEJO

Sumilla: Informe del I Encuentro de Construcción Civil de la Región Lima.

CONSEJERA DELEGADA

Permítanme señores consejeros: ustedes tienen a la mano este fólder de Construcción Civil. Cada uno de ustedes también fue invitado al evento; y que por razones de agenda, ustedes ya estaban comprometidos en otros eventos. Aún así, e mi condición de consejera delegada, hice el saludo pertinente a este I Encuentro Regional de trabajadores en Construcción Civil de la Región Lima ¿quién organizó este evento? Fue el Sindicato de Trabajadores de Construcción Civil de la Provincia de Huaura. Este evento tuvo el siguiente temario: Evaluar el cumplimiento de la normativa en Construcción Civil; Proponer iniciativas normativas a favor de los trabajadores en Construcción Civil e Impulsar la seccional regional entre los trabajadores en Construcción Civil. ¿Quiénes participaron como ponentes? Como ustedes pueden observar ahí, estuvieron representantes del Ministerio de Trabajo; también estuvo el director regional de Trabajo; vinieron dirigentes sindicales nacionales, como también se articularon la comisión ordinaria del Congreso (la comisión de Trabajo). Luego de la parte protocolar en un primer momento, en la mañana que se llevó a cabo a través de ponencias, hubo un segundo momento que fueron talleres; y esos talleres han tenido resultados. Y los resultados están acá, señores consejeros en estos papelotes, si pudiéramos abrirlos. Estos son los resultados que tiene Construcción Civil. Este ha sido elaborado por la provincia de Huaral, por la provincia de

Ing. José Moisés Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CANETE

Dr. Ulises Rodríguez-Lazaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUDES

Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA REGIONAL
POR BARRANCA

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARDACHINI

Prof. Nelly Ang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

SECRETARIO DE CONSEJO
Dr. Enrique Cáceres Ramos

CONSEJERA DELEGADA
Dra. María Elena Julco Barrera

Barranca y la provincia de Huaura, que son los que han asistido; 3 grandes sindicatos de Construcción Civil. Esto que está acá (señalando el papelote), lo tienen ustedes en un resumen, que dice "Resultados del Encuentro de Construcción Civil" que está por provincia. Así mismo, el Oficio 025 ustedes recordarán que ha sido derivado a la comisión ordinaria de Trabajo y Promoción del Empleo cuyo presidente es el consejero Ulises, y también a mí, por Acuerdo de Consejo, me han invitado para ser parte; ya nos han enviado la citación para poder reunirnos el presidente de la comisión; y lo mismo, aquí estoy solicitando, señor presidente de la comisión, señores consejeros, en vista en que estamos en el camino de ese estudio, estos insumos nos va a permitir conocer lo que piensan los dirigentes en Construcción Civil, porque estamos hablando de una bolsa de trabajo; y esa bolsa de trabajo también están haciendo las coordinaciones pertinentes para suscribir un convenio con el Gobierno Regional de Lima. En ese sentido, les puedo manifestar, señores del Consejo Regional, que el evento ha sido muy productivo; entre las 3 provincias, ha habido más de 150 trabajadores en Construcción Civil, ha sido muy significativo, el debate bastante arduo, lo que ha permitido recoger estos insumos, y que tengo a bien, a nombre de los trabajadores, ponerlo a consideración y pueda ser derivado a la comisión ordinaria de Trabajo. Si hubiera alguna pregunta al respecto... antes de ello también en este evento se dio el saludo de la presidenta de la comisión ordinaria de Vivienda y Desarrollo Social y de cada uno de los consejeros que también no pudieron estar presentes ¿alguna pregunta, señores consejeros? Muy bien, estamos derivando a la comisión ordinaria de Trabajo.

SECRETARIO DE CONSEJO

Sumilla: Distritalización de la Irrigación Santa Rosa del distrito de Huaura.

CONSEJERA DELEGADA

Señores consejeros, en este punto, voy a ceder al consejero Igor Galarza para que pueda conducir la Sesión de y yo poder hacer el uso de la palabra. Pero antes de ello, quiero pedir la venia del Consejo para que el alcalde del hoy distrito menor de la Irrigación Santa Rosa conjuntamente con el asesor legal que tiene ese distrito, el Dr. Máximo Tello, con la venia de cada uno de ustedes pudiera hacer el uso de la palabra muy brevemente ¿me permiten, señores consejeros? Muy bien, invitamos al alcalde de la Irrigación Santa Rosa que pueda acercarse y de la misma manera a su asesor legal por un espacio de 10 minutos máximo para que puedan ustedes presentar verbalmente los sustentos de la distritalización de la Irrigación Santa Rosa. En ese sentido, consejero Igor, como quiero participar, voy a agradecer a usted que tenga a bien la construcción de la Sesión.

Ing. José Misto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAHETE

CONSEJERO IGOR GALARZA DE LA CRUZ

Tiene el uso de la palabra, señor alcalde.

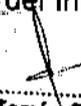
JESÚS TORRES JARA - ALCALDE DISTRITO MENOR DE LA IRRIGACIÓN SANTA ROSA

Muchas gracias. Efectivamente, el 21 del presente mes se llevó a cabo la conferencia de prensa convocado por mi representada acá e la campaña, en el Club campestre Chinchay, para hacer la entrega oficial del memorial del informe

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR VALDIVIA


Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA REGIONAL
POR BARRANCA


Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO


Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN


Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA


Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUACACHINCHI


Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

técnico sobre a distritalización de la Irrigación Santa Rosa. Los motivos, sobre la distritalización de Irrigación Santa Rosa, es porque contamos con un aproximado de 20 mil habitantes, 7 centros poblados, 16 anexos y 8 caseríos y una comunidad campesina; representamos el 20% de las exportaciones de cítricos del Perú, 10% de las exportaciones de palta, tenemos 8 aras de caballo de pura sangre de exportación, y que también salen a competir al hipódromo de Monterrico tanto a otros países; también los toros de lidia que salen a competir en la Plaza de Acho y también a otras ciudades del Perú y otros países. También producimos la páprika, sandía, melón y otros productos, mayormente agrícolas. Irrigación Santa Rosa, es un pueblo que vive mayormente de la agricultura. No tenemos otras actividades. Es por eso que Irrigación Santa Rosa desde hace 55 años de su existencia no recibe ningún apoyo. Irrigación Santa Rosa ha sido construida por la inversión privada. Nace con la construcción de la irrigación, por su propio nombre, que se lleva del río Huaura para irrigar las pampas Vizcuerra desde hace 55 años por la inversión privada; hasta entonces Irrigación Santa Rosa ha aportado al Gobierno Peruano, al PBI también a la Municipalidad Distrital. Mucho más del 50% de su presupuesto, pero no se ha invertido ni un sol en Irrigación Santa Rosa. Irrigación Santa Rosa es por eso que desde hace 10 años viene luchando por su distritalización. Un día, el 18 de agosto de 1997, para paliar esa necesidad y ese pedido, la Municipalidad Provincial de Huaura, mediante el Acuerdo de Consejo 047 crea la Municipalidad del Centro Poblado Menor; luego, mediante la Ordenanza 025-200 le delega las atribuciones para que realice los cobros de los predios y de los arbitrios en su jurisdicción; pero la Municipalidad Distrital de Sayán ha saboteado, inclusive llegando hasta impugnar dicha Ordenanza hasta llegar al Tribunal Constitucional. Es por eso que hemos realizado las coordinaciones en el Congreso, en la PCM para la distritalización de la Irrigación Santa Rosa. Creo, que el primer paso es, para que ingrese el proyecto por el Gobierno Regional, esa es la recomendación de la Secretaría de Descentralización de la PCM con el informe favorable del CONAM, también de la PCM.

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Dra. Gladys Cáceres Ramos
SECRETARÍA DE CONSEJO

Dra. Mariana de la Junco Barrera
CONSEJERA DELEGADA

DR. MÁXIMO TELLO - ASESOR LEGAL DEL DISTRITO MENOR DE LA IRRIGACIÓN SANTA ROSA

Les agradezco esta oportunidad que nos dan para fundamentar precisamente el pedido que ha hecho el señor alcalde. En efecto, como todos ustedes saben, la Ley Orgánica de Municipalidades faculta y obliga, no solamente a la distrital, son a nuestra provincial, en ese caso Huaura, a asignarle los presupuestos mensuales a los centros poblados. En el caso de Santa Rosa, como lo mencionó el alcalde, no recibe ni un céntimo ni un nuevo sol que le corresponde para la ejecución de sus actividades en este Centro Poblado. La Municipalidad Provincial, para paliar y ayudar en algo al centro poblado, dio la Ordenanza 025, que también fue impugnada por el alcalde distrital de Sayán. Perdió administrativamente, acudió al órgano jurisdiccional, lo perdió a nivel de la Corte Superior y acudió al Tribunal Constitucional; y tenemos la Ejecutoria del Tribunal Constitucional que confirma esta Ordenanza Municipal; por lo que ha quedado firme y consentida, facultando a este centro poblado a efectuar los cobros por arbitrios y autoevaluó; sin embargo, la Municipalidad Distrital de Sayán, de donde depende este Centro Poblado, hasta hoy continúa hostilizando a los pobladores y amenazando a su alcalde con

Ing. José Antonio Fonseca
CONSEJERO REGIONAL POR CAJETE

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL POR TAYUOS

Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA REGIONAL POR BARRANCA

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL POR CAJATAMBO

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL POR OYÓN

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL POR CANTA

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL POR HUAROCHIN

Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL POR HUARAL

destituirlo por hacer estos cobros. Hemos llegado a una reunión incluso con los regidores, en donde ellos aceptan que efectivamente es justo lo que se viene haciendo, pero sin embargo por lo bajo siguen cursando documentos de cobranzas coactivas a los pobladores, creando (digamos) una incertidumbre, sin saber si pagamos a nuestro centro poblado o vamos a Sayán, lo que significa que para un poblador de este centro poblado de Irrigación Santa Rosa, trasladarse a Sayán, son 100 km de distancia, porque venir desde Santa Rosa, primero tiene que pasar por Huacho para ir a Sayán. Si nos vamos con una carrera directamente de Santa Rosa a Sayán significa S/. 60 que va en desmedro del poblador. Por eso es que nosotros hemos pedido, y gracias a la consejera Marianela Junco que ha puesto sus buenos oficios y se ha interesado realmente, porque es justo este pedido y reúne todos los requisitos legales, es que pedimos a ustedes que hagan suyo y apoyen la preocupación de la Dra. Marianela Junco para que ustedes, haciendo lo suyo, lo deriven al Consejo de Ministros, para que a su vez lo puedan derivar al Congreso de la República para su aprobación. Por estas consideraciones yo, en nombre de nuestro alcalde y la población de Irrigación Santa Rosa, que, como bien lo ha dicho nuestro alcalde, superan los 20 mil pobladores y reúnen todos los requisitos para ser considerado como un distrito puesto que, como se trata de crear un distrito, sino que se trata con derecho a asignarle esta categoría de este Centro Poblado, porque aporta más del 20% a nivel nacional de impuestos a favor de Estado por la exportación de cítricos; de allí salen las mejores naranjas y las mejores mandarinas a nivel del mundo. Como ya lo ha dicho, incluso hay un caballo de carrera denominado "Laredo" que ha ganado del Derby de Miami, que sale de este Centro Poblado de Irrigación Santa Rosa; y es más, este centro poblado no tiene carretera de acceso. Los mismos empresarios exportadores, en coordinación con el Gobierno Regional, seguramente ustedes lo saben, estuvo presente la Dra. Marianela, el Ing. Nelson Chui, que se comprometieron en mejorar el ingreso por la zona de la Pampa de Los Perros, que ya está prácticamente culminado; y el alcalde de la provincia de Huaura, se comprometió en mejorar el ingreso, partiendo de Paraíso hacia Irrigación Santa Rosa pero que no ha hecho hasta hoy; y a mí me consta, cada vez que tengo que irme a Santa Rosa, tengo que bajarme del carro junto a los demás pasajeros para empujar el carro para poder salir del atolladero de los arenales porque ya no hay acceso en estos momentos de Huacho a Santa Rosa. Es un clamor de la población, que realmente se haga realidad este sueño que por muchos años lo han tenido el crearse el distrito de Irrigación Santa Rosa. Por eso yo le pido Dra. Marianela Junco y les pido a ustedes señores consejeros tomar en cuenta este pedido y se haga un derecho realmente, se haga justicia con esta población, digamos, haciendo lo suyo este pedido, aprobarlo para la creación de este distrito.

CONSEJERO IGOR GALARZA DE LA CRUZ

Consejeros, estamos en debate, si pueden dar sus opiniones al respecto sobre la Distritalización de la Irrigación Santa Rosa. Tienen la palabra.

CONSEJERA NELLY TANG SÁNCHEZ

Acabamos de escuchar respecto a la Irrigación Santa Rosa; y yo creo que es algo muy saludable lo que están pidiendo. Como yo soy de la provincia de Huaral, he


Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA REGIONAL
POR BARRANCA


Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA


Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CALATAMBO


Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAROCHIRI


Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN


Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

Dra. MARIANELA JUNCO BARRERA
CONSEJERA REGIONAL
POR HUACHO

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAYTE

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES

podido ver que la gran población de esta irrigación, el lugar más cercano es Huaral; inclusive en las elecciones pasadas, la mayoría saca su DNI en Huaral porque el acceso es más cercano. Y yo creo que de esta manera se va a poder ayudar a la población, porque yo sé también por la forma geográfica, Sayán está muy lejos, para ellos también hasta Huacho. Yo creo que el pedido debe ser acordado acá en el Consejo y de esa manera los estaríamos ayudando. Y como han manifestado, cuentan con la naranja, la mandarina, que son excelentes y que vana hasta Huaral, a La Esperanza, donde van a procesar estas frutas; y de hecho, también se ha mejorado esta carretera, que es la Pampa de Los Perros, como se le llama comúnmente y es bueno porque siempre pensaba, yo decía "cómo es posible que estos pobladores tengan que estar yendo tan lejos", y ya que cuando sean distrito van a sacar su DNI, van a poder mejorar su situación. Desde ya yo los felicito y yo creo que esta iniciativa es buena para todos los pobladores.

CONSEJERA DELEGADA

Antes de que se retiren el alcalde con el asesor legal de la Irrigación Santa Rosa; en primer lugar agradecerles su presencia, aquí al Pleno del Consejo para que ellos hayan podido expresar de forma directa la necesidad e la creación de un distrito. En ese sentido, yo también agradezco a los señores consejeros que han permitido que los señores estén aquí presentes. Muchas gracias y pueden retirarse. La palabra señor consejero. Ustedes han escuchado lo que ha manifestado el alcalde y lo que ha manifestado el asesor legal, sumado con lo que acaba de decir la consejera Tang; y siempre que hablamos de la Irrigación le decía "Nelly (en un marco de un cariño, de un trato directo) hay que mirar a la Irrigación, tú por tu lado y yo por el mío; porque es una zona donde las dos tenemos mucho en común". Y sin embargo en ese trabajo que se viene haciendo con la Irrigación Santa Rosa, esto no es un trabajo de ayer para hoy, señores consejeros; es un trabajo que se inició en los primeros días del mes de marzo, cuando llegamos a una reunión invitada por el alcalde de la Irrigación, el señor Jesús Torres; y desde ahí hemos iniciado este trabajo. Y sobre todo que ha movilizado desde el centro poblado menor, del alcalde, con el asesoramiento legal del Dr. Máximo Tello, han podido articular de una manera impresionante a los empresarios; y también han podido sensibilizar y motivar al compromiso de la población. Ese día que estuvimos en la conferencia de Prensa, un buen contingente de esta zona estuvo presente y ¿saben por qué es una legítima aspiración? Porque tampoco la Irrigación Santa Rosa le va a solicitar ni a quitar territorio ningún otro distrito de la provincia de Huaura; porque recuerden que la Irrigación Santa Rosa es parte del distrito de Sayán; y el distrito de Sayán es de la provincia de Huaura; y aquí hay que agradecer que la provincia de Huaral siempre se ha preocupado por darle un mejor acceso a sus vías; y que esperemos que las actuales autoridades provinciales también pongan lo que el corresponde e mejorar y reivindicar esta zona de la Irrigación Santa Rosa por todas las bondades que acaban de manifestarse. En ese contexto territorial, el nuevo distrito de la Irrigación Santa Rosa, "distrito agroexportador", como ellos lo denominan y nosotros así los sentimos, porque va beneficiar a la Región Lima; no es una cuestión de la provincia de Huaura sino de la Región Lima y sobre todo que su demarcación territorial ya está determinada; y lo único que nos estaría

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Dr. Roberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

Dra. MARIANEDA JUNCO BARRERA
CONSEJERA DELEGADA

Ing. José Mosco Fojas
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE

Dr. Ujiges Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR VAUYES

Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA REGIONAL
POR BARRANCA

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR SANTA

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

Lic. Beña Rapbs Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHIN

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN

Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

faltando aquí es dar el apoyo a nivel del Consejo Regional y yo también quisiera pedirles señores consejeros, que me apoyen con su voto, con su confianza, con los trámites que tengamos que realizar para que este distrito pueda crearse. Con respecto a las coordinaciones, conforme lo ha dicho el señor alcalde, están muy avanzadas a nivel de la misma PCM y también a nivel del Congreso; aquí tenemos 2 representantes de quienes están en el Gobierno Central, como es el consejero Igor por el Partido Aprista Peruano y de la misma manera la consejera Berta Ramos, que nos puedan ayudar a nivel de las relaciones del Congreso. Yo estoy segura que sí voy a contar con el apoyo de los consejeros, porque lo que nos une a nosotros es justamente el engrandecimiento de nuestra Región Lima; y la Irrigación Santa Rosa vendría a ser el 13° distrito de la provincia de Huaura, "distrito agroexportador" y que llena de orgullo a la Región Lima por todos los lauros que se han manifestado.

Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Dra. Mariela Luján Barrera
CONSEJERA DELEGADA

CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA

Solamente para preguntarle ¿qué opinión le merece la creación de este distrito al alcalde provincial de Huaura y al alcalde distrital de Sayán? De repente lo han tocado, peor como tuve que pedir permiso para retirarme a los servicios higiénicos, me gustaría que me volvieran a explicar este punto.

CONSEJERA DELEGADA

Justo el mismo día, el día 21 que ha sido la conferencia, un medio de comunicación de la provincia le hizo la pregunta al alcalde provincial Lic. Pedro Zurita Paz qué opinión le merecía la creación de este distrito, y entonces él manifestó que estaba de acuerdo porque era justo que después de tantísimos años, una larga trayectoria de querer conformar este distrito pues él lo saludaba y que él daba todos sus buenos oficios para poder impulsar, sin embargo, también tenemos que decir lo que dice el alcalde distrital y que también me he enterado de por un medio de comunicación escrito, el distrital, el de Sayán, él manifiesta, saluda que haya el interés de poder impulsar la creación del distrito, pero él dice que no va a ser por ahora; y yo creo que el "no va a ser por ahora" no es facultad del alcalde sino del Congreso y eso lo va a determinar el Congreso. Es un marco de Ley, como dice la consejera Beatriz.

CONSEJERA BEATRIZ CASTILLO OCHOA

Igualmente era la misma preocupación, porque aquí leyendo el resumen lo que usted ha manifestado ya parece que hay la venia, tanto del alcalde provincial como el alcalde de Sayán; porque acá inclusive se manifiesta en un porcentaje de qué forma no ha habido apoyo y cobertura. Entonces creo que en lineamientos, felicitar la iniciativa, es un distrito que como estamos observando, rápidamente, porque vemos que cuenta creo con todos los recursos que son importantes; estoy viendo la estadística de población, porque se tiene que tener un número determinado y también los recursos que ustedes han manifestado en su exposición. Al respecto creo que se podría también agregar, nosotros para participar más directamente como usted dice, pedir tanto al Congreso:—¿?—un lineamiento que sea nacional, regional y local. En ese sentido, mi apoyo y felicitaciones. Que sea un éxito.

Ing. José Justo Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJETE

Dr. Luján Rodríguez Luján
CONSEJERO REGIONAL
POR TAYUOS

Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA REGIONAL
POR BARRANCA

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Lic. Berta Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHIRI

Prol. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

CONSEJERO EDUARDO RODRÍGUEZ LÁZARO

Lo que queda en nuestro Consejo es, como dijo usted, consejera delegada, desearle suerte y tener nuestros buenos oficios. Se puede entender que leí hace 3, 4 días las declaraciones del alcalde distrital de Sayán, Fernando Márquez, expresamente señalaba que algún día será distrito el centro poblado en mención, como también decía que algún día será provincia Sayán, pero tengo entendido que la voluntad política del actual Gobierno es no estar creando distritos, a lo que yo leo permanentemente el último distrito creado fue el de Tumbes, pero fue en el período del señor Toledo donde siempre se bañaba bueno, entonces, de interceder y ayudar con nuestros buenos oficios, creo que está dentro de nuestros alcances, en qué mas podemos apoyarles como Gobierno Regional, pues no está dentro de nuestros alcances.

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Dra. MARIANITA JUNCO BARRERA
CONSEJERA DELEGADA

CONSEJERO IGOR GALARZA DE LA CRUZ

¿Consejero Mosto?

CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA

Quisiera esperar a la consejera de Huaral.

CONSEJERA DELEGADA

Tiene razón consejero Ulises, la Ley de Territorialidad y la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales en el marco del proceso de Regionalización ha suspendido en uno de sus artículos la creación de nuevos distritos y provincias, porque estamos en proceso justamente de regionalización, el cual ya se llevó en una primera etapa en el 2005. En ese sentido, creo que en esa primera parte de su intervención usted tiene razón. Pero al mismo tiempo, es necesario manifestar que en la misma Ley hay otro artículo donde hay la posibilidad de gestión para la creación de los mismos distritos ¿eso qué significa? Que existe, digamos que hay la predisposición, si es que existe la demanda y se justifica. Y en este caso, la provincia de Huaura, porque vamos a hacer un trabajo de sensibilización, porque este va a ser un distrito de la provincia de Huaura, un trabajo de sensibilización para demandar al Congreso la necesidad de este distrito, y si bien es cierto que esta no es una competencia directa del Consejo Regional, pero si es una competencia de voluntad política, de identificación regional, entonces y hemos por todo lo que nos han manifestado los que han hecho el uso de la palabra, como es el alcalde, en este caso del centro poblado, como también del asesor del municipio. Entonces consideramos que sé que las coordinaciones van por un buen camino, hay mucho optimismo; y recordemos que también hay leyes que también entran a una excepción. De ahí que yo me dirigía a los compañeros que representan a la bancada aprista y que están aquí presente, para que nos pudieran también ayudar; y también cuando se dio la conferencia de prensa, eso no fue como quien dice "te quiero comunicar", sino "quiero que te articules a esta campaña" le decíamos en la conferencia de prensa a los medios de comunicación de que nos sirvan también de difusión y de sensibilización a la provincia de Huaura, al Consejo Regional de que hay la necesidad de a creación de este distrito de la Irrigación Santa Rosa, porque también el alcalde y el asesor, a través de la Asociación de Empresarios de la Irrigación Santa Rosa, ellos también están realizando las coordinaciones pertinentes para poder lograr este anhelado sueño

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUDES

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJETE

Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA REGIONAL
POR BARRANCA

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAROCHIRI

Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

que tiene la Irrigación Santa Rosa por lo expuesto; y es más, no hay peor gestión que la que no se realice y yo estoy convencidísima ese espíritu que tienen los pobladores de la Irrigación Santa Rosa, el apoyo que le estoy dando en mi condición de consejera por la provincia de Huaura, sumado a la buena voluntad política del Consejo Regional, yo estoy segura que lo vamos a lograr consejero; y va a ser por el bien, no por quien habla ni mucho menos por alguien posteriormente, sino es por la misma población, porque esa población ha estado abandonada prácticamente, conforme ya lo dijo al consejera Tang.


Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA

Solidarizándome sobre la demanda del centro poblado de la Irrigación Santa Rosa, como bien lo han expresado sus representantes y ahora reafirmado por la delegada consejera, este centro poblado ha ido creciendo, tanto es así que acá nos están trayendo una memoria, una síntesis, de lo que se refieren a producción y a exportación de caballos de carrera. En ese sentido, es bueno darle un incentivo a esta población ya estas autoridades de los centros poblados, de los anexos que realmente quieren reafirmarse como distrito para así poder crecer y también pueda beneficiar tanto a la provincia de Huaura como a la Región Lima. Yo estoy de acuerdo de hacer esta canalización de esta demanda, como lo ha expresado la consejera delegada dentro del marco de las facultades que nos esté permitido como Consejo Regional. En ese sentido, he coordinado con la consejera de Huaral, quien me dice que los límites de Santa Rosa no esta trasgrediendo los límites jurisdiccionales de la provincia de Huaral; entonces por qué no sumarme a esta petición de los señores alcaldes y de la consejera delegada.

 GOBIERNO REGIONAL DE LIMA


Dra. Mariana Juncos Barrera
CONSEJERA DELEGADA

CONSEJERA BERTHA RAMOS URBINA

Sumarme también y felicitar al pueblo del centro poblado de Irrigación Santa Rosa, ya que ha tomado una decisión muy importante dentro de su historia (podemos decir) ya que nos han alcanzado una ayuda memoria de lo realizado; el objetivos de ellos es convertirse en un distrito moderno y progresista y nosotros consejeros, en un marco político apoyarles a ellos en el sentido para que esto se realice en el más corto tiempo.

CONSEJERO TITO HURTADO RUIZ

Señores consejeros, hemos escuchado la exposición del alcalde del Centro Poblado de Irrigación Santa Rosa lo mismo que el asesor que ha venido. Prácticamente nos están solicitando que por Acuerdo nosotros apoyemos a impulsar la distritalización; en tal sentido, consejera delegada que se tome el Acuerdo y elevarlo al Ejecutivo para que el ejecutivo también apoye.

CONSEJERO IGOR GALARZA DE LA CRUZ

Bien, creo que se ha debatido ampliamente ¿alguien más desea hacer el uso de la palabra? Par poder definir este tema.

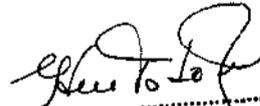
CONSEJERA DELEGADA

Sí, solamente una pequeña precisión, consejero: es importante lo que ha tocado el consejero Mosto con respecto a los límites; y es cierto, es una pena que no

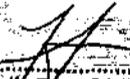

Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA REGIONAL
POR BARRANCA


Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR TAMBHO


Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN


Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA


Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHIRI


Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

Dra. Mariela Junco Barrera
CONSEJERA DELEGADA

hayamos traído el mapa, pero en otro momento lo vamos a traer (queda en compromiso) y los límites, consejera de Huaral, no trastoca los límites de su provincia, está dentro de lo que es la jurisdicción de la provincia de Huaura y del distrito de Sayán; y es más, la demarcación de distrito de Santa Rosa tampoco le quita ni le da a ninguna otra colindante, como es en el caso de... porque está colindando, aquí está la Irrigación, ustedes tienen el mapa y también está la descripción, como dice la consejera Beatriz, de los límites; y eso es importantísimo, porque no va a generar ningún conflicto territorial.

CONSEJERO IGOR GALARZA DE LA CRUZ

¿Nadie más va a hacer el uso de la palabra? Para que la Doctora pueda haga el curso final. Tiene la palabra, consejera delegada.

CONSEJERA DELEGADA

Retomando la conducción, luego de a exposición de motivos y de la participación del alcalde de la Irrigación Santa Rosa Sr. Jesús Torres, conjuntamente con su asesor Dr. Máximo Tello, había presentado yo esta exposición de motivos, donde adjunto también el memorial que se le ha dirigido al Ing. Nelson Chui Mejía, presidente del Gobierno Regional; y donde también a través del representante de la presidencia también, que en ese momento fue el Ing. Carranza, tiene toda la voluntad política también para que este distrito se haga una realidad. La exposición de motivos para el Acuerdo Regional es de poder, habíamos estado coordinando con el Dr. Gilberto Cáceres ¿podríamos dar lectura doctor?

SECRETARIO DE CONSEJO

Bueno, este pedido de distritalización del centro poblado Santa Rosa estaría pasando a la comisión de Planeamiento, a fin de que realice un estudio en un plazo prudencial que hemos coordinado con la consejera delegada, que podría ser 30 días hábiles; y así mismo, al Gobierno Regional que brinde todo el apoyo humano y logístico para este estudio correspondiente.

ACUERDO DE CONSEJO

APROBADO POR UNANIMIDAD, el mismo que en su parte resolutive queda redactado en la forma que sigue:

ARTÍCULO PRIMERO: REMITIR a la Comisión Ordinaria de planificación estratégica, presupuesto, tributación, ordenamiento territorial y administración y adjudicación de tierras de propiedad del Estado, que preside la Consejera Regional por Huaura, doctora Marianela Junco Barrera e integrada por los Consejeros Regionales por Canta y Oyón, señor Tito Germán Hurtado Ruiz e ingeniero Santos Tomás Quispe Murga, el pedido de la Consejera Regional por la Provincia de Huaura, doctora Marianela Junco Barrera, respecto a un estudio sobre el pedido de distritalización del Centro Poblado "Irrigación Santa Rosa".

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo de Consejo se publicará en el diario oficial "El Peruano", disponiéndose además su publicación en un Diario de Circulación Regional y en el portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

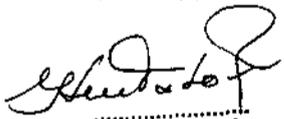
Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUDES

Ing. José Morito Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CANETE


Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA REGIONAL
POR BARRANCA


Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO


Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN


Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA


Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHIRI


Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

SECRETARIO DE CONSEJO

Sumilla: Caso de la profesora Marcela Yactayo

CONSEJERA DELEGADA

Hay una denuncia que ha venido por el caso de una profesora, pero es bastante amplio, es bien voluminoso; entonces estábamos coordinando para que este caso pase a la comisión de Fiscalización y con cargo a entregar el expediente completo a todos ustedes. No sé si hubiera una... si, lo vamos a pasar a la comisión todo el volumen. Consejeros ¿estarían de acuerdo, por favor?

CONSEJERA BERTHA RAMOS URBINA

Ya que hemos tocado el punto de repente a grandes rasgos ¿podría darnos usted un alcance de repente lo que contiene esta denuncia?

CONSEJERA DELEGADA

Disculpen. Lo que pasa es que el expediente es bastante voluminoso. De todas maneras les voy a hacer de conocimiento. El caso es el siguiente: que ha ingresado por Secretaría de Consejo la denuncia de la profesora Marcela Yactayo... vamos a hacer lo siguiente: queda pendiente mientras revisan en este momento. Por favor, disculpen ustedes. Pasamos al N° 26. Que quede pendiente por favor.

SECRETARIO DE CONSEJO

Sumilla: Denuncia Interpuesta contra el subgerente de Administración Mg. César Ahumada Abanto.

CONSEJERA DELEGADA

Hemos recibido en estos momentos... son dos casos que van a ser entregados en este momento. Pasemos por favor al N° 27. Ambos casos están pasando a la comisión de Fiscalización, es que son bastantes voluminosos.

SECRETARIO DE CONSEJO

Sumilla: Incorporación de recursos autorizados mediante D. S. N° 152-2007, referencia al Oficio N° 705-2007.

Srta. Marianela Junco Barrera
Consejera delegada del Gobierno Regional de Lima.
Pte.-

Es muy rato dirigirme a usted para informarle que mediante el Decreto Supremo N° 152-2007-EF, se autoriza la Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2007, a favor del Pliego 463 Gobierno Regional de Lima, hasta por la suma de S/. 1'574,500.00 en la Fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios, los cuales serán destinados a la conservación de carreteras correspondientes a la Red Vial Departamental.

Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA REGIONAL
POR BARRANCA

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAROCHE

Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUACHA

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Dra. MARIANELA JUNCO BARRERA
CONSEJERA DELEGADA

Ing. José Motos Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJAMETE

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Dr. Guillermo Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

Dicha transferencia se realiza en el marco de la Ley N° 28273, Ley del Sistema de Acreditación y su Reglamento aprobado con D.S. N° 080-2004-PCM y Plan Anual de Transferencia de Competencias Sectoriales a los Gobiernos Regionales y Locales 2005, aprobado por D.S. N° 052-2005-PCM, y en cumplimiento de la Resolución Presidencial N° 026-CND-P-2006, Resolución Presidencial N° 033-CND-P-2006 y la Directiva N° 002-CND-P-2006.

Cabe señalar que la Directiva N° 003-2007-EF/76.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria, en el Anexo N° 2, Ejecución de los Gobiernos Regionales, Art. 6°.- Incorporación de mayores fondos públicos en el nivel institucional, Numeral 6.1 señala: "Los mayores fondos públicos que hayan sido autorizados al Gobierno Regional por Ley, se incorporan mediante Acuerdo de Consejo Regional, el mismo que es promulgado por el presidente regional a través de Resolución Ejecutiva Regional".

En tal sentido, solicitamos a usted para que en el marco de las disposiciones señaladas ponga a consideración del Consejo Regional la incorporación de los recursos autorizados mediante el Decreto Supremo N° 152-2007-EF, cuya copia se adjunta al presente.

Esperando su atención a la presente, válgame la oportunidad para expresar a usted las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Ing. Nelson Chui Mejía
Presidente regional".

CONSEJERO TITO HURTADO RUIZ
Consejera delegada no tenemos...

CONSEJERA DELEGADA

Al final está consejero, al final está; revisen por favor. Al final de su carpeta ¿lo ubicaron? Dos minutos para que le den lectura, por favor. Consejero Igor, continúe con la conducción, permiso.

CONSEJERO IGOR GALARZA DE LA CRUZ

¿Tienen los documentos? Ya tiene el expediente la doctora.

CONSEJERA DELEGADA

Bien, gracias. El caso de lo que nos está solicitando en el Oficio 705, sería importante que esto pase a la comisión para que, como en el día 3 tenemos Ordinaria, y el día 3 ya nos puedan... porque aquí dice "Autorizan transferencia de partidas en el Presupuesto del Sector Público para el año 2007", el problema que esto ha ingresado reciente; y todo lo que tiene que ver, ya nosotros hemos quedado en que tenemos que hacer una revisión primero invitar al señor Aguilar, al gerente de Planeamiento y Presupuesto para que nos pueda argumentar. Este también es un trámite administrativo y lo estaríamos pasando para la próxima. Pasa a la comisión de Presupuesto y solicitar la presencia del... sí, a la Ordinaria. Muy bien, pasamos al N° 28.

Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA REGIONAL
POR BARRANCA

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAROCHE

Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

SECRETARIO DE CONSEJO

Sumilla: Proyecto de Reglamento de Audiencias Públicas del Gobierno Regional de Lima, remitido mediante memorando 521-2007 de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

"Memorando 521-2007

A: Sr. Gilberto Cáceres

Secretario del Consejo Regional

Asunto: Proyecto de Reglamento de las Audiencias Públicas del Gobierno Regional de Lima.

Referencia: a) Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales
b) Acuerdo de Consejo Regional N° 83-2007-CR/GRL

Fecha: 22 de noviembre de 2007

Me dirijo a usted por encargo del señor presidente del Gobierno Regional para remitirle adjunto al presente proyecto de "Reglamento de las Audiencias Públicas del Gobierno Regional de Lima", que en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Acuerdo de Consejo Regional, señalados en la referencia, ha sido elaborado para regular los mecanismos y procedimientos a través de los cuales el Gobierno Regional de Lima realizará las Audiencias Públicas, documento que cuenta con el consenso de los gerentes regionales.

En tal sentido, solicito a usted haga llegar dicha propuesta a cada uno de los señores consejeros regionales para poder recoger sus observaciones y portes que permita enriquecerlo, lo cual agradecería sea en el menor tiempo posible toda vez que se tiene previsto realizar las Audiencias Públicas durante los días 15 y 16 de diciembre del presente año, en las ciudades de Huacho y Cañete respectivamente, por lo que el indicado Reglamento debe ser aprobado a más tardar el 30 del presente mes, con el propósito de lograr su amplia difusión y oportuna implementación.

Atentamente,

Luis Aguilar Ramos

Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial

CONSEJERA DELEGADA

Retomemos la agenda por favor, Proyecto de Reglamento de Audiencias Públicas... ustedes recordarán que nosotros hemos aprobado el Acuerdo Regional N° 83; y donde exhortábamos al señor presidente del Gobierno Regional de Lima el cumplimiento de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales en lo que significa que debería desarrollar 2 audiencias regionales ¿cierto? Una que tenía que ser en la capital o Sede del Gobierno Regional y otra en otra provincia que considere pertinente. Este Acuerdo Regional ya lo está materializando a través de este documento que nos han enviado y que cada uno de ustedes tienen. Sería importante dar una revisión a este documento y que el día 3 que tenemos Sesión Ordinaria podamos enriquecerlo y poder también sugerir en el marco de este reglamento las Audiencias Públicas del Gobierno Regional de Lima. Sé que se van a realizar, como dice acá, los días 15 y 16. Entonces con ese compromiso para conocimiento, dado que es un proyecto, y como proyecto también podemos

Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA REGIONAL
POR BARRANCA

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHINI

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN

Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

Dra. MAURIELA JUNCO BARRERA
CONSEJERA DELEGADA

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES

Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

nosotros sugerir aportar a esta y que salga lo mejor posible esta audiencia del presidente del Gobierno Regional de Lima.
Muy bien, ¿ya tienen ustedes el oficio? Este es un tema que debe pasar a la comisión de Educación el caso de la señora Daorta, en el caso de Educación. Pero es amplio... la señora Mariela Yactayo Ponce... perdón, de la comisión de Educación... solamente es derivación, consejera Tang.

SECRETARIO DE CONSEJO

Sumilla: Solicitud de apoyo a la inversión en equipos para mini hospital de Sayán – Pedido del alcalde de Sayán, referencia Oficio 502-2007-MDS.

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

"Oficio 502-2007

Lic. Marianela Junco Barrera

Consejera delegada Gobierno Regional de Lima.

Pte.-

Asunto: Solicito apoyo para que se cumpla con la inversión en equipos para mini hospital de Sayán.

De mi consideración:

Mediante el presente a la vez que saludarle muy cordialmente me dirijo a usted para reiterarle nuestra petición realizada con el documento a) de la referencia para que se apoye con la dotación de equipos para el Centro Materno Infantil de Sayán, cuyo nuevo local fue recientemente inaugurado por nuestra Municipalidad.

Debo manifestarle que con los documentos b), c), e) y f) de la referencia solicitamos al señor presidente del Gobierno Regional de Lima, Ing. Nelson Chui Mejía, se cumpla con dotar de los equipos necesarios para el Centro Materno Infantil de Sayán, el mismo que hasta hoy no se efectiviza.

Anoto que el Plan Anual de Adquisiciones existe una dotación económica para dicho Centro.

Esperando que con su intervención se haga justicia a nuestra petición que nuestro pueblo, es propicia la oportunidad para renovar las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,

Fernando Márquez Trinidad
Alcalde del distrito de Sayán".

CONSEJERA DELEGADA

Es un trámite administrativo, se va a hacer el seguimiento de cómo se encuentra - es para conocimiento de los señores consejeros. Lo asumo consejera de la provincia de Huaura, dado que es del distrito.

SECRETARIO DE CONSEJO

Sumilla: Solicitud del señor Fortunato Bustillos Torre – representante del GRL ante EMAPA Huaral.

Lic. Beatriz Castilla Ochoa
CONSEJERA REGIONAL
POR BARRANCA

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Lic. Bertha Bastos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUACAYBANI

Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

CONSEJERA DELEGADA
Dé lectura, Dr. Gilberto Cáceres.

SECRETARIO DE CONSEJO

"Dra. Marianela Junco Barrera
Consejera delegada Gobierno Regional de Lima
De mi mayor consideración:

Es muy grato dirigirme a usted, expresando mi cordial saludo y a la vez hacer de su conocimiento, en calidad de representante del Gobierno Regional en la empresa EMAPA Huaral sobre el Oficio N° 029-2007-GRL/SG de fecha 23 de octubre del presente año, recibido el 20 de noviembre del presente año; documento en el que se me solicita presentar mi descargo frente a los hechos expuestos por el Sr. Jaime Uribe Ochoa en su carta de fecha 05-09-2007 dirigida al señor presidente del Gobierno Regional de Lima; cuya copia adjunto. En la mencionada carta el Sr. Jaime Uribe de manera textual manifiesta que he laborado en la empresa EMAPA Huaral como contador general y en la oficina de Control Institucional, por lo que estuve sometido a proceso disciplinario y administrativo; pero no adjunta el sustento.

Al respecto manifiesto que desde el mes de febrero al mes de abril del año 2003 estuve a cargo del Departamento de Contabilidad de la empresa, asumiendo el cargo de jefe del Órgano de Control Institucional, que por primera vez se implementó en la empresa en el mes de mayo; renunciando de manera voluntaria en el mes de febrero del año 2004, procediendo a cancelarme la totalidad de mis beneficios sociales. Las funciones desempeñadas me permitieron conocer de cerca la situación de la empresa y adquirir la experiencia necesaria en el manejo de las empresas municipales de agua potable y alcantarillado.

Pero desmiento y rechazo de manera categórica el de haber estado sometido a un proceso disciplinario y administrativo alguno, siendo este hecho una calumnia. Considero esta acción del Sr. Jaime Uribe en no querer contar en el Directorio con una persona con conocimiento real de la empresa y que se fomente la transparencia y no se permita la corrupción.

Hago de su conocimiento también que se me ha citado en dos oportunidades para reuniones en el mes de octubre, primero para la instalación/elección del presidente del Directorio; y la segunda para el informe de la gerencia del estado situacional de la empresa, en cuya reunión hice las observaciones de las inconsistencias. Por lo que optaron por suspender y no realizar ninguna citación posterior a ello hasta la fecha.

Sin otro particular quedo de usted.
Atentamente,

CPC Fortunato Bustillos Torre
Representante Gobierno Regional de Lima".

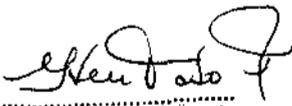
CONSEJERA DELEGADA

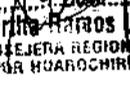
Estamos determinando, en vista que existe una opinión legal, vamos a hacer una visita a Huaral para conocer sobre... sí.


Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA REGIONAL
POR BARRANCA


Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO


Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN


Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA


Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAROCHIRI


Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

Dra. Marianela Junco Barrera
CONSEJERA DELEGADA

Ing. José Alonso Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CANETE

Dr. Ulises Rodríguez Larrea
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES

Dr. Fortunato Cáceres Ramos
CONSEJERO REGIONAL
POR AYACUCHO

CONSEJERA NELLY TANG SÁNCHEZ

No sé si el día de hoy, invité al Sr. Fortunato Bustillos, está presente; y desearía, con el premiso de usted para que él exponga el motivo por el cual desean que lo cambien por otro representante al Directorio de EMAPA.

CONSEJERA DELEGADA

Señores consejeros ¿ustedes están de acuerdo para que pueda participar el representante? Sírvanse levantar la mano en señal de aprobación y de conformidad

APROBADO POR UNANIMIDAD

CONSEJERA DELEGADA

El señor Fortunato tiene la autorización para hacer el uso de la palabra en el Consejo.

CPC FORTUNATO BUSTILLOS TORRE - REPRESENTANTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA ANTE EMAPA HUARAL

Buenas tardes. Más que nada sorprendido por la carta del señor Jaime Uribe en fecha 5 sin antes haber asumido las funciones. Yo creo que al manifestar que he estado sometido a procesos, es totalmente falso; y me someto a todas las investigaciones del caso que ameriten. Lo que sí no he podido adjuntar a esa copia el documento de las personas que estuvieron en la Gestión, cuya copia debo alcanzarle en estos momentos, consejera delegada de las personas que sí están inmiscuidos en los procesos. Del mismo modo debo decirle que lamentablemente creo que el señor alcalde todavía desea tener una injerencia directa como lo ha venido manejando la empresa; también una copia de ello le voy a alcanzar en este momento, porque lo he podido adquirir después de haber emitido la carta. La empresa EMAPA Huaral es una empresa que en estos momentos tiene múltiples problemas y más que nada por decisiones de personas; y obviamente lo que se ha querido fomentar y lo que he querido implementar dentro de EMAPA Huaral es la política del Gobierno Regional en cuanto a la transparencia de todas las acciones y tratar de impedir en lo posible todo lo que concierne a la corrupción. Lamentablemente, creo que los consejeros que ya están cerca a Huaral conocen muy de cerca la política del alcalde de Huaral y cómo viene trabajando y cómo viene trabajando las empresas municipales en este caso en EMAPA Huaral.

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Dra. MARÍA MELA JUNCO BARRERA
CONSEJERA DELEGADA

[Signature]

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJETE

[Signature]

CONSEJERA DELEGADA

Antes que se retire un momento, algún consejero desea hacer una pregunta; lo pueden hacer, señores consejeros. Agradecería al consejero Mosto, ya que está muy involucrado con este tema.

CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA

En este sentido quería preguntarle si usted presentó sus credenciales, se presentó a los otros integrantes del Directorio de EMAPA Huaral debidamente acreditado en su primera visita que realizó; y en ese sentido, quería conocer

Dr. Ulises Rodríguez Lazafo
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUCOS

[Signature]

[Signature]
Lic. Beatriz Castillo Osorio
CONSEJERA REGIONAL
POR BARRANCA

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OTÓN

[Signature]
Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

[Signature]
Lic. Bertha Torres Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHINI

[Signature]
Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

Dra. MARIANA JULIACO BARRERA
CONSEJERA DELEGADA

también que tanta es la injerencia que puede tener el señor alcalde provincial en el Directorio de EMAPA Huaral.

CPC FORTUNATO BUSTILLOS TORRE

Como en la carta manifiesto, yo he visitado a la instalación del Directorio, al cual acudí; inclusive al momento de la elección de la presidencia del Directorio, el que en alguna primera vuelta, el que le habla con el representante del municipio empatamos a 2 votos; y en la definitiva el representante del municipio me gana por votos. Si, su pregunta es afirmativa, me presenté como debía de hacerlo; inclusive, participé en una primera reunión y obviamente, en la segunda reunión en la que se hizo el análisis previo de la situación en la que se encontraba EMAPA Huaral. Al momento de hacer las intervenciones, por los datos inexactos que estaban dando, suspendieron la reunión y posterior a ello ya no he sido citado.

CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA

En ese sentido, el Directorio lo reconoció en una primera instancia en la 1ra reunión y 2da reunión que tuvo en este Directorio; si le invito a participar en... ¿todo está en actas del Directorio?

CPC FORTUNATO BUSTILLOS TORRE

Obviamente se encuentra en actas, yo participado; e inclusive tengo la separata de la situación que se me ha entregado en parte, porque sigo analizando de acuerdo a la áreas de lo que se estaba analizando la situación de la empresa.

CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA

En ese sentido, el señor alcalde provincial, que creo que es el que le está haciendo la observación de su presencia ¿qué es lo que manifiesta? Concretamente; o sea, de qué se vale para afirmar que usted no puede ser el director de EMAPA.

CPC FORTUNATO BUSTILLOS TORRE

Simplemente como decía en la Carta, dice que yo he sido sometido en proceso disciplinario, administrativo, pero no adjunta ningún documento que pruebe este acto.

CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA

¿Pero usted está ejerciendo la labor de miembro del directorio actualmente libremente? O ¿usted está impedido físicamente, le cierran la puerta; o usted tiene hostigamiento para parte de algún funcionario de EMAPA o de los otros directores? O ¿usted sigue asistiendo a las reuniones del directorio con todo derecho y lo que usted expresa, queda constancia en actas, si su voto también está haciéndose prevalecer? Eso es lo que nosotros quisiéramos conocer acá en el Consejo.

Lic. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATE

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUTOS

Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA REGIONAL
POR BARRANCA

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUACACHINI

Prof. Nelly Torg Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

[Signature]
Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

CPC FORTUNATO BUSTILLOS TORRE

En realidad, al momento de solicitar las informaciones, se me han negado las informaciones, no se me han querido proporcionar y obviamente las observaciones que yo he hecho no han quedado registradas en el acta.

CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA

¿Y cuáles son los otros miembros del Directorio? Porque en el caso de la provincia de Cañete yo conozco; pero en el caso de la provincia de Huaral, hay un representante del Gobierno Regional ¿cuántos representantes de la Municipalidad Provincial en este caso?

[Signature]
Dra. MARUXELA JUNCO BARRERA
CONSEJERA DELEGADA

CPC FORTUNATO BUSTILLOS TORRE

La Municipalidad Provincial tiene un representante de profesión médico, contraviene la norma también; el socio es de la Municipalidad de Aucallama, tiene un representante; tenemos un representante de la Cámara de Comercio y un representante de lo que es el Colegio de Ingenieros. Son los 5 integrantes.

CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA

Las relaciones con todos los miembros del Directorio son distintas ¿verdad? En el caso de las relaciones de la Municipalidad Provincial me imagino que deben ser malas ¿no?

CPC FORTUNATO BUSTILLOS TORRE

Obviamente son distantes y...

CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA

¿Y en el caso de la Municipalidad Distrital? ¿Cuáles son las relaciones que...?

[Signature]
Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE

CPC FORTUNATO BUSTILLOS TORRE

La relación es un poco distante, toda vez que el representante de la Municipalidad Provincial y Distrital son reelegidos; y hay cosas que lo informes de Auditoría vienen señalando y haciéndolos parte de responsabilidad

CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA

¿Está afirmando al Pleno que esos dos miembros son reelegidos?

[Signature]
Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR TAYOS

CPC FORTUNATO BUSTILLOS TORRE

Son reelegidos

CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA

¿Cuántos años tienen como directores o llevan como directores?

CPC FORTUNATO BUSTILLOS TORRE

El de Aucallama debe tener un promedio de 5 ó 6 años y el del Municipio de Huaral debe tener un promedio de 3 años.

[Signature]
Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA REGIONAL
POR BARRANCA

[Signature]
Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CATAMBO

[Signature]
Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN

[Signature]
Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

[Signature]
Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHIRI

[Signature]
Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

DR. GILBERTO CÁCERES RAMOS
SECRETARIO DE CONSEJO

CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA

¿Y en el caso del representante del Colegio de Ingenieros y de la Cámara de Comercio cómo son sus relaciones? ¿Están coordinando con ellos?

CPC FORTUNATO BUSTILLOS TORRE

Al menos en las 2 reuniones se ha estado coordinando y se ha tratado de hacer que la empresa por lo menos sobresalga o que se implemente políticas adecuadas para poder sobresalir

CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA

En se sentido, ustedes son mayoría; o sea tienen al Colegio de Ingenieros, a la Cámara de Comercio y tú como representante del Gobierno Regional, son mayoría y esos Acuerdos que se toman, ¿los están haciendo valer o están siendo observados?

CPC FORTUNATO BUSTILLOS TORRE

Lamentablemente, como le vuelvo a reiterar, ha habido 2 reuniones; y posterior a ello, como el presidente es miembro elegido por el señor alcalde no está haciendo ninguna reunión de la provincia.

CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA

Muchas gracias, señor contador.

CONSEJERA DELEGADA

Señor consejero ¿puede conducir el debate? Pues quiero hacer el uso de la palabra.

CONSEJERO IGOR GALARZA DE LA CRUZ

Tiene el uso de la palabra.

CONSEJERA DELEGADA

Señor, aquí nosotros tenemos al señor Fortunato Bustillos Torre, usted fue el que participó en la elección que hubo en el Consejo Regional; y luego de un informe que tuvimos del Ejecutivo, usted es el representante del Gobierno Regional ante EMAPA Huaral ¿correcto? En conclusión yo puedo percibir, de acuerdo a los documentos que tenemos en mano, es que el alcalde provincial de Huaral, ha manifestado que usted ha estado inmerso en un proceso administrativo. Mi pregunta es directa ¿usted ha estado o no ha estado, señor Fortunato? ¿Nunca? Muy bien. ¿Y por qué cree usted que el alcalde ha manifestado que sí?

CPC FORTUNATO BUSTILLOS TORRE

En la celebración de lo que es convenios, lo que es contrataciones de personal sin tener la obligación de firmar lo hace cuya copia le entrego, un contrato de un servidor que él autoriza le entrego de 2 personas de las que está el señor alcalde firmando, cuyos documentos, señora delegada consejera ha sido presentado al Ministerio de Trabajo.

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Dra. MARIANELA JUNCO BARRERA
CONSEJERA DELEGADA

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CANETE

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR TAYNAS

Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA REGIONAL
POR BARRANCA

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Lic. Bertha Barros Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR TACNA

Prof. Nelly Yang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

CONSEJERA DELEGADA

Muy bien, señor fortunato, si no hubiera ninguna otra pregunta...

CONSEJERA NELLY TANG SÁNCHEZ

En vista en que el señor Bustillos tiene todos estos problemas, primeramente quisiera manifestar cómo se realizó: el alcalde de Huaral presentó una carta dirigida al Ing. Nelson Chui, en el cual con fecha 5 de setiembre, o sea no había sido muchos días que había tomado el cargo como representante del Directorio y ya lo estaba enviando para que los removieran del cargo. Es por ello que tuve que ir al Dr. Huamán para que me dieran los documentos que habían pasado para que ellos lo analizaran. En vista de ello ya que al señor Bustillos le decía que no podía continuar con este cargo por tener un proceso administrativo, y así mismo haber trabajado como contador general, enviaron un documento al alcalde y al señor Bustillos para que ellos remitieran algún documento donde comprobaran lo que les manifestaba. Han pasado 2 meses y nuevamente con fecha 14 de noviembre vuelve el señor alcalde a reiterar al Ing. Nelson con una Carta que lo remueva de este cargo y que nombre a otra persona. Es por ello, que este cargo en Sesión de Consejo se nombró al representante del Directorio para Huaral, es que se ha tenido que traer a la Sesión de Consejo este *impasse* que está sucediendo, porque él ha sido elegido en una Sesión de Consejo y es por ello que nosotros también tenemos que decidir sobre ello. A mi parecer, creo que al señor alcalde no quiere tener ningunas personas que verdaderamente quieran trabajar, alguien que pueda fiscalizar y ver todo lo que ha habido durante los años atrasados, porque él es contador, auditor; y hemos visto que desde un comienzo no quieren entregar documentos el gerente; y por eso yo quisiera que el día de hoy, no sé, o pase a la comisión de Fiscalización para que vaya a verificar, si es posible a Huaral y vean todos estos inconvenientes para poder pues que, a mi parecer el señor Bustillos debe seguir con este cargo.

CONSEJERA DELEGADA

Antes de que se retire señor... si bien es cierto que de acuerdo a la nueva disposición el Consejo Regional designa a representantes a las EPS. Y si otros recordábamos teníamos 4 EPS, tanto Huaral, Huaura, Cañete y Barranca. Entonces en ese sentido, la designación si se aprueba en el Consejo; quien le retira también sería el Consejo Regional. Eso tenemos que tenerlo en cuenta, salvo disposición contraria de la Ley. Pero me parece que por ese camino no vamos, un tanto recogiendo las impresiones del consejero Mosto. Más bien, yo quisiera proponer el siguiente Acuerdo: En primer lugar, me parece que lo que se está informando acá no justifica lo que pide el alcalde; o sea, no hay una información que nos permita tener un conocimiento amplio de lo que se está planteando. En tal sentido, yo más pediría hacer una invitación al señor alcalde, que sea este un Acuerdo Regional, que el señor alcalde tenga a bien acercarse al Pleno del Consejo y con las pruebas y con la documentación en mano y la fundamentación pertinente, pues demuestre todo lo que dice en esta carta, donde al señor se le indica de algunas responsabilidades y quien frente a una pregunta directa si es que si tiene o no tiene estas responsabilidades, él ha manifestado que no; y de la misma manera ese mismo día invitar al señor Fortunato para que él también tenga la oportunidad del derecho a su defensa. Porque en este caso


Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA REGIONAL
POR BARRANCA


Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO


Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN


Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA


Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUACHOCHI


Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

Dra. MARIANELA AJUNCO BARRERA
CONSEJERA DELEGADA

Ing. José Augusto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES


Dr. Gilberto Cáceres Ramos
 SECRETARIO DE CONSEJO

solamente estamos escuchando al señor Fortunato pero no tenemos las palabras del alcalde. Yo creo que en un principio de equidad y de igualdad de derecho, tendríamos que conocer la opinión de ambos. Y en un segundo momento hacer una vista, porque aquí hay serias denuncias, por ejemplo el que ha hecho el señor Fortunato, que también va a tener que probar lo que está diciendo, pero sería importantísimo invitar al alcalde para conocer también su opinión o hacer una vista a Huaral para conocer también sobre las denuncias que se están haciendo. Después de eso estaremos deliberando si es prudente si no es prudente; o si es aceptado o no lo que se está sugiriendo.

CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA

En ese sentido, le pediríamos al Sr. Alcalde de la provincia de Huaral que presente un informe por escrito y que aquí en el Consejo lo pueda sustentar; no solamente invitarlo para que pueda hacer una exposición, pero que presenta un informe que realmente nos sirva a nosotros como un documento que se pueda archivar posteriormente.

CONSEJERA DELEGADA

Ese es el pedido que he hecho, consejero.

CONSEJERA NELLY TANG SÁNCHEZ

Creo que el señor alcalde no ha canalizado debidamente, porque lo ha hecho directamente al presidente de la Región. Más bien sería bueno de parte de acá de la Secretaría decirle que lo canalice al Consejo Regional, porque él se ha dirigido directamente al presidente reiterando en 2 oportunidades; y por ahí podríamos empezar primero que lo canalice debidamente como corresponde.

CONSEJERA DELEGADA

Correcto, consejera Tang. Muy bien, los que estamos de acuerdo con el Acuerdo Regional de invitar al alcalde de Huaral previo informe documentado de los cargos que se le imputan al representante del Gobierno Regional ante el Directorio de la EPS de Huaral, sírvanse levantar la mano los consejeros que estén de acuerdo en señal de aprobación y de conformidad.

ACUERDO DE CONSEJO

APROBADO POR UNANIMIDAD, el mismo que en su parte resolutive queda redactado de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO: INVITAR al Alcalde Provincial de Huaral, doctor Jaime Uribe Ochoa, a fin que informe al Pleno del Consejo Regional del Gobierno Regional de Lima, sobre la situación del representante del Gobierno Regional de Lima, señor Fortunato Bustillos Torre, pudiendo hacerse las indagaciones a través de la Consejera Delegada, respecto al presente caso.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo de Consejo entrará en vigencia al día siguiente de su publicación en el diario oficial "El Peruano", disponiéndose además su publicación en un Diario de Circulación Regional y en el portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).


Lic. Beatriz Castillo Ochoa
 CONSEJERA REGIONAL
 POR BARRANCA


Ing. Igor Galarza de la Cruz
 CONSEJERO REGIONAL
 POR AYACUCHO


Ing. Tomás Quispe Murga
 CONSEJERO REGIONAL
 POR DYÓN


Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
 CONSEJERO REGIONAL
 POR CANTA


Lic. Berna Ramos Urbina
 CONSEJERA REGIONAL
 POR HIRI


Prof. Nelly Tang Sánchez
 CONSEJERA REGIONAL
 POR HUARAL

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA


Dra. Mariana de la Cruz Barrera
 CONSEJERA DELEGADA


Ing. José Mosto Fonseca
 CONSEJERO REGIONAL
 POR CAJETE


Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
 CONSEJERO REGIONAL
 POR TAYTUS

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
 DR. GABRIEL CÁCERES RAMOS
 SECRETARIO DE CONSEJO

SECRETARIO DE CONSEJO

Sumilla: Informe Técnico de Infraestructura de la obra y el estado situacional legal de las mismas en cumplimiento del Acuerdo de Consejo 59-2007.

CONSEJERA DELEGADA

Dé lectura por favor.

SECRETARIO DE CONSEJO

"Oficio N° 112-2007

Dra. Marianela Junco Barrera

Consejera delegada – provincia de Huaura

Asunto: Adjunto información requerida

Ref.: Informe N° 1449-2007.

Me dirijo a usted por intermedio de la presente para saludarla y a la vez hacerle llegar adjunto la información solicitada mediante Carta N° 176-2007, al respecto del informe técnico de infraestructura de las obras y el estado situacional legal de las mismas, por cada provincia en el período 2003-2006.

Es cuanto informo a usted para su conocimiento y fines.

Atentamente,

Ing. Jacinto Perales Peceros

Gerente regional de Infraestructura".

CONSEJERA DELEGADA

Esto es para conocimiento, señores consejeros, de conocimiento para ser considerada en las próximas sesiones si ustedes consideran a bien.

CONSEJERO EDUARDO RODRÍGUEZ LÁZARO

Consejera delegada, aquí tengo el Acuerdo de Consejo Regional N° 051-2007 del 24 de agosto de 2007. Señala "Acuerda: Art. 1° Solicitar al Gobierno Regional de Lima un informe presupuestal detallado y documentado sobre la aprobación, ejecución y evaluación del saldo presupuestal de la Gestión anterior 2003-2006; así mismo un informe técnico de infraestructura de las obras y de su situación legal de las mismas. Ambos pedidos se realizarán por provincia período 2003-2006". Yo agradecería muchísimo, señorita consejera delegada y colegas consejeros, si bien es cierto mediante Oficio N° 0112-2007 del 27 de setiembre de 2007, firmado por el Ing. Jacinto Perales Peceros, Gerente Regional de Infraestructura, se nos hace alcance de los mismos ejemplares que nos hicieron alcance al iniciar el año; o sea, no varía nada; pero sin embargo, en el caso propiamente de la provincia de Yauyos, si verificamos aquí donde dice "Programa de Inversiones del Gobierno Regional de Lima. Estado situacional al 31 de agosto del 2007". Inclusive señala los años 2007, 2006, 2006, 2004, 2003... pero aquí propiamente dice "saldos"; por ejemplo hay saldos "Represamiento de la Laguna Huancarcocha y construcción del canal principal de derivación", siendo el saldo al 31 de agosto de S/. 96,755.67. Entonces lo que propiamente el mismo gerente de

Ing. José Monto Fonseca
 CONSEJERO REGIONAL
 POR CASHA

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
 CONSEJERO REGIONAL
 POR YAUYOS

Lic. Beatriz Castillo Ochoa
 CONSEJERA REGIONAL
 POR BARRANCA

Sr. Tito Germán Hurtado Rulz
 CONSEJERO REGIONAL
 POR CANTA

Ing. Igor Galarza de la Cruz
 CONSEJERO REGIONAL
 POR CAYTAMBO

Lic. Bertha Ramos Urbina
 CONSEJERA REGIONAL
 POR HUARDCHIN

Ing. Tomás Quispe Murga
 CONSEJERO REGIONAL
 POR OTÓN

Prof. Nelly Zano Sánchez
 CONSEJERA REGIONAL
 POR HUARAL

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Dra. MARIANELA JUNCO BARRERA
 CONSEJERA DELEGADA

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE GOBIERNO

Infraestructura debe venir a explicar de ser posible, no sé si en la Sesión Ordinaria, Porque estamos para finalizar el año, sobre el estado que se encuentra a la fecha técnica y administrativamente dichas obras, provincia por provincia; porque finalmente cuando la población nos pregunta que nosotros somos elegidos por ellos, cómo está el avance de las obras, no sabemos cómo responderles; inclusive aquí es el mismo documento que nos dieron los 3 primeros meses y estamos finalizando el año. Entonces, no sé si en la Sesión siguiente el Ing. Jacinto Perales Peceros nos pueda presentar el informe situacional de obra por obra, técnica y administrativamente, por favor yo sugeriría al Pleno.

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Dra. Marcela Junco Barrera
CONSEJERA DELEGADA

CONSEJERA DELEGADA

Completamente de acuerdo, consejero Ulises; porque si revisamos el Acuerdo N° 59 que ustedes tienen a la mano ahí dice "Solicitar al Gobierno Regional de Lima un informe presupuestal detallado y documentado sobre la aprobación, ejecución y evaluación del saldo presupuestal de la Gestión anterior 2003-2006; así mismo un informe técnico de infraestructura de las obras y de su situación legal de las mismas. Ambos pedidos se realizarán provincia por provincia; período 2003-2006". Entonces estamos aquí para derivar la Ing. Perales, que es el gerente regional de Infraestructura, para que esté presente en la próxima Sesión Ordinaria, presentando la documentación y la exposición gráfica de cada una de las obras provincias por provincias. Ya se está tomando nota al respecto. Sí, actualizado. A la fecha, al 30 de noviembre.

CONSEJERO TITO HURTADO RUIZ

Este documento que nos ha enviado es el mismo documento antiguo; y yo quisiera que venga el señor Ing. Peceros, el Arq. Murrugarra, además para que nos expliquen la situación actual de las oficinas descentralizadas ejecutoras a nivel regional.

CONSEJERA DELEGADA

Completamente de acuerdo.

CONSEJERO TITO HURTADO RUIZ

Para sumar al pedido que está realizando, muchos del 2003 al 2006, hay muchos proyectos que están en Asesoría Legal y en qué situación se encuentran; algunos están en arbitraje. Entonces, sería bueno también que el asesor Legal esté presente para que justamente nos explique en qué situación están cada una de ellas; hay algunos van a necesitar un corte presupuestal de repente, no sé, están en arbitraje, en qué situación se encuentran cada una de ellas si fuera factible.

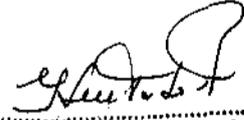
CONSEJERA DELEGADA

Correcto, me parece que la presencia va a ser muy importante ¿alguien más quiere hacer el uso de la palabra al respecto? Entonces estamos acordando sobre este tema, que es de carácter estrictamente administrativo. Pasemos al punto N° 32.


Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA REGIONAL
POR BARRANCA


Ing. Igor Gatarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO


Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN


Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA


Lic. Bertha Barros Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUACAYBARI


Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUACAYBARI

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

[Signature]
Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

[Signature]
Dra. MARIANNEA JUNCO BARRERA
CONSEJERA DELEGADA

SECRETARIO DE CONSEJO

Sumilla: Carta de invitación del consejero Igor Galarza de la Cruz al evento a llevarse a cabo en Monterolo, Roma el 10 de diciembre de 2007.

"Secretario de Consejo: adjunto una invitación que me llegó a mi correo para que la haga participe a los señores consejeros a dicha invitación". Y el correo señala lo siguiente:

"Estimado Ing. Galarza:

El Centro Internacional de Cooperación Afro-latinoamericano es un organismo no gubernativo que persigue el fin exclusivo de la solidaridad social, humana, civil, cultural y protección de la naturaleza. Queremos promover y realizar proyectos de solidaridad social, con el objetivo de intensificar las relaciones culturales, sociales entre Europa y Latinoamérica, particularmente con el Perú, así como ejecutar estudios de investigación para el desarrollo y la cooperación.

Le invitamos a participar al "Aniversario de los Derechos Humanos" que se realizará el día 10 de diciembre en la ciudad de Monterondo-roma, se tratarán diferentes puntos:

- 1. Derechos Humanos
- 2. Inmigración e integración
- 3. Cooperación Internacional
- 4. niños soldados

Un cordial saludo.
Jaime Noriega A."

CONSEJERO IGOR GALARZA DE LA CRUZ

Como habrán podido escuchar, esta no es una invitación solamente al consejero Galarza, sino al Pleno del Consejo, por tratarse de asuntos importantes de derechos humanos y de relaciones internacionales con los pueblos de Europa. Alguna vez yo participé en España cuando fui regidor del distrito de San Luis y tuve contacto con otras organizaciones. Así que se han entrados que soy consejero regional, están invitándome también a este evento y yo lo estoy trasladando al Consejo a hacer extensiva todos lo que quisieran participar en ello. Ese ha sido el motivo de esta Carta que he presentado como un Informe.

CONSEJERA DELEGADA

Gracias por la invitación, consejero. Es importante esta clase eventos porque luego terminan en conclusiones; y las conclusiones se cuelgan en la página web o podemos luego enviar una carta a la embajada de Roma, solicitando los resultados de estos eventos y me parece que es importante; y tiene que ver mucho con el trabajo con que nosotros realizamos.

SECRETARIO DE CONSEJO

Sumilla: Oficio N° 68-2007, del consejero regional por Cañete, sobre hechos ocurridos en la Oficina Zonal de Cañete, con el pedido de conformación de una comisión especial que fiscalice los procedimientos administrativos y financieros de la Oficina de Coordinación Zonal de Cañete.

[Signature]
Ing. José Alonso Polesca
CONSEJERO REGIONAL POR CAÑETE

[Signature]
Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL POR YAUYOS

[Signature]
Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA REGIONAL POR BARRANCA

[Signature]
Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL POR CAJATAMBO

[Signature]
Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL POR OYÓN

[Signature]
Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL POR CANTA

[Signature]
Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL POR HUAROCCHI

[Signature]
Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL POR HUARAL

[Signature]
Y. Gerardo Cáceres Ramos
 SECRETARIO DE CONSEJO

CONSEJERA DELEGADA

Este tema ya lo habíamos anexado al pedido que había estado realizando como consejera de la provincia de Huaura y que está fundamentado con este tema. Bien, señores consejeros, ustedes habrán podido observar que la agenda de hoy ha estado bastante cargada en cuanto a lo que significa documentación que hemos recibido y los mismo que ya han sido aprobados, derivados; ha motivado también algunos Acuerdos de Consejo y sobre todo nos está permitiendo agilizar bastante rápidamente la agenda del día de hoy, con el objetivo del circular que ha pasado.

CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA

Solamente para saber qué pasó con el pedido que hacía sobre el informe del plan de adquisición y contrataciones para el 2008...

CONSEJERA DELEGADA

¿Número de la agenda?

CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA

Está dentro de mis pedidos...

CONSEJERA DELEGADA

Eso lo estamos considerando para la Ordinaria, consejero, por lo recargo de la agenda y priorizamos sus pedidos.

CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA

Dando pie a que el Ejecutivo pueda tenernos ya un informe del Plan Anual de Adquisiciones.

CONSEJERA DELEGADA

Es un trámite administrativo.

CONSEJERA BERTHA RAMOS URBINA

Yo en verdad quería tomar el uso de la palabra, pero de repente este pedido trasladarlo a la Sesión Ordinaria. El pedido es el siguiente: nosotros creo que todo el año hemos solventado con recursos propios tratar de tener a la mano el Diario El Peruano, que es tan importante que cada consejero contemos con este diario para estar inmersos en la información, en las leyes, que compete a nivel nacional. Yo quisiera hacer el pedido siguiente, si se puede hacer el pedido correspondiente a través del Consejo Regional al Ejecutivo para que nos proporcione el Diario El Peruano durante nuestra permanencia dentro del Consejo Regional por todo el período. Yo creo que eso es importante para todos nosotros, colegas consejeros de que el Gobierno Regional también nos aporte en este sentido, tener la facilidad de contar con el Diario El Peruano diariamente.

CONSEJERA DELEGADA

Consejeros: me parece que es importante que en las Oficinas Zonales, si bien es cierto que es una oficina con carácter estrictamente administrativa de gestión, en la cual los consejeros tenemos un espacio; esos espacios también de Consejería

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

[Signature]
Dra. MARIANELA JUNCO BARRERA
 CONSEJERA DELEGADA

[Signature]
Ing. José Mosto Fonseca
 CONSEJERO REGIONAL
 POR CANETE

[Signature]
Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
 CONSEJERO REGIONAL
 POR YAUYOS

[Signature]
Lic. Beatriz Castillo Ordoñez
 CONSEJERA REGIONAL
 POR BARRANCA

[Signature]
Ing. Igor Galarza de la Cruz
 CONSEJERO REGIONAL
 POR CAJATUMBO

[Signature]
Ing. Tomás Quispe Murga
 CONSEJERO REGIONAL
 POR OYÓN

[Signature]
Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
 CONSEJERO REGIONAL
 POR CANTA

[Signature]
Lic. Bertha Ramos Urbina
 CONSEJERA REGIONAL
 POR HUARACARI

[Signature]
Prof. Nelly Tang Sánchez
 CONSEJERA REGIONAL
 POR HUARAZ

SECRETARÍA DE GOBIERNO REGIONAL
Dr. Gilberto Cabezas Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

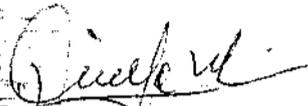
deben tener algunos elementos básicos, como es normatividad, el Diario Oficial El Peruano, que forma parte de nuestro trabajo. En ese sentido, me parece que el pedido que está haciendo la consejera, que debe ser derivado para que el Ejecutivo vea la factibilidad de poder tener el Diario Oficial El Peruano; y de no poder ser de repente en las 9 provincias, aperturaza una biblioteca especializada de la materia en el Consejo Regional; y también contar con el Diario Oficial El Peruano y a través del fax enviar lo que corresponde.

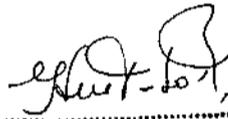
CONSEJERA DELEGADA

Bien señores Consejeros luego de deliberar cada uno de los puntos de la agenda, agradecemos la presencia de cada uno de ustedes y damos por culminada la Sesión Extraordinaria. Gracias por su presencia.


Beatriz Castillo Ochea
CONSEJERA REGIONAL
POR BARRANCA

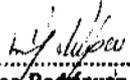

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO


Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN


Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA


Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHI


Prof. Nelly Yang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL


Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYOS


Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJETE

 GOBIERNO REGIONAL DE LIMA


Dra. MARIÁNGELA JUNCO BARRERA
CONSEJERA DELEGADA